



FERNANDO HUAQUIL PAILLAL
ALCALDE

ÍNDICE		PAGINA
1	PRESENTACIÓN	
	Índice	1
2	DEPARTAMENTO DE EDUCACION	5
	Presentación	5
	Matriculas	5
	Ámbito Pedagógico	6
	Ámbito Liderazgo y Gestión Administrativa	12
	Infraestructura y Equipamiento Escolar	14
	Gestión Presupuestaria	16
3	DEPARTAMENTO DE SALUD	19
	Presentación	19
	Convenios y Financiamiento	19
	Programas	20
	Área Clínica y Programática	29
	Rondas Médicas	34
	Gestión Presupuestaria	34
4	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO-DIDECO	36
	Presentación	36
	Programas Sociales	
	Programa Adulto Mayor	43
	Programa Jóvenes	46
	Programa Infancia	47
	Programa Discapacidad	50
	Programa Mapuche	51
	Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar	53
	Programa Puente	56
	Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)	61

	Programa Deportes, Recreación y Cultura	63
5	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)	68
	Presentación	68
	Convenios	68
	Prodesal	71
6	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER)	92
	Presentación	92
	Programas, Objetivos y Proyectos	92
7	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	97
	Presentación	97
	Antecedentes Financieros	98
8	SECRETARIA MUNICIPAL	101
	Presentación	101
	Convenios	101
	Observaciones Relevantes de la Contraloría	110
9	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL	111
	Presentación	111
	Proyectos y programas	111
10	SECRETARIA DE PLANIFICACION	135
	Presentación	135
	Proyectos Presentados F.N.D.R.	135
	Proyectos Presentados F.R.I.L.	136
	Proyectos Presentados P.M.U.	137
	Proyectos Presentados P.M.B.	138
	Programa Vivienda	139
11	RESUMEN	140

Estimados Vecinos de la comuna de Galvarino:

Primero que todo, quiero saludarles muy cordialmente a todos y cada uno de ustedes que forman parte de esta magnífica Comuna.

El año que finalizó, fue muy significativo, ya que la ciudadanía tuvo un proceso democrático y libre; se eligió un nuevo alcalde para la comuna, responsabilidad que me toca asumir por el periodo de cuatro años, esto es un hermoso desafío que la ciudadanía me ha encomendado desde que fui elegido como concejal de la comuna, con el objetivo de apoyar los procesos de participación ciudadana.

Este es mi primer periodo, el cual lo iniciamos con mucho entusiasmo, en conjunto, con un equipo de profesionales comprometidos, el que nos permitirá marcar una diferencia con los gobiernos anteriores, que busca la igualdad y el respeto entre las culturas que habitan este territorio, en este sentido pido el apoyo a todos ustedes para lograr y terminar satisfactoriamente nuestras metas.

En el mes de Abril de cada año, corresponde al Alcalde de la Comuna, realizar la Cuenta Pública del año anterior al concejo y la ciudadanía. Es por esto que hoy me dirijo a ustedes para rendir cuenta de la Gestión realizada durante el año 2012.

En este documento, que estará íntegramente a disposición de toda la ciudadanía a través de nuestro sitio www.galvarinochile.cl; encontrarán el detalle de toda la gestión realizada por la municipalidad, a través de sus diferentes direcciones y unidades, veremos, tanto los logros como las falencias que se cometieron y que hoy nos toca enfrentar como gobierno entrante, mencionando, que muchos de nuestros esfuerzos en los primeros meses de gestión, estarán enfocados en resolver las problemáticas que se vienen arrastrando de años anteriores.

Hoy cuando la comuna de Galvarino se encuentra conmemorando sus 131 años de vida contamos con un Gobierno que se destaca por ser liderado por un alcalde que nace del movimiento social y que su sello principal es la multiculturalidad, en la cual cada uno de nosotros somos gestores importantes del desarrollo.

Ustedes saben que como Galvarinenses tenemos una forma singular de vivir y de relacionarnos con nuestros semejantes y con nuestro entorno, ello configura una identidad diferente de la de otras comunas (ni mejor, ni peor, simplemente distinta), con sus propias visiones y características y desde la

cual aportamos con generosidad y diversidad a la sociedad de la cual somos parte y que a su vez exige ser respetada.

Tenemos muchos desafíos por delante y confiamos que, con la concreción de estos, impulsaremos la comuna al desarrollo con una participación ciudadanía efectiva, a la que invitamos a cada hijo de esta comuna, a los representantes del concejo municipal, a las organizaciones sociales y cada uno de los funcionarios municipales a formar parte de un gran equipo, que nos permita la elaboración de la visión y misión que queremos para nuestra comuna en los próximos años.

Estamos seguros que vamos en el camino correcto, que realizaremos un gran trabajo con las autoridades de Gobierno Central, con el Gobierno Regional, con las entidades privadas, especialmente en lo que dice relación con obras de gran nivel, por ello es que estamos trabajando codo a codo con nuestros vecinos y vecinas, no importando sus tendencias políticas, religiosas, origen étnico, genero, edad, etc., en todas aquellas materias que les preocupan y que nosotros estamos llamados a resolver, con el propósito de un desarrollo integral.

Finalmente, quiero manifestar mi enorme agradecimiento a todas las personas que confiaron en las propuestas de trabajo planteadas para mi primer periodo de gobierno y que en el mes de octubre del 2012, respaldaron esta propuesta de desarrollo y de progreso comunal.

Invito a todos ustedes a trabajar con mucho ánimo, para poder hacer de Galvarino una gran comuna para todos.

Afectuosamente,

FERNANDO HUAIQUIL PAILLAL
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal, durante el año 2012, desarrollo su gestión técnico administrativa atendiendo el proceso educativo de 19 escuelas Básicas, 1 escuela Especial y un Liceo de Enseñanza Media Humanista Científico con 2 especialidades TP y Educación de Adultos Nocturna

La dotación docente de los establecimientos educacionales de la comuna estuvo constituida por docentes Titulares y a Contrata con el siguiente desglose de funciones y de horas.

DOTACION DOCENTE AÑO 2012			
FUNCION DOCENTE	Nº HORAS TITULARES	Nº HORAS CONTRATA	TOTAL
DIRECTIVA	662	50	712
TECNICO PEDAGOGICA	162	102	264
EDUCACION PARVULARIA	276	92	368
EDUCACION BASICA	2694	1042	3736
EDUCACION ESPECIAL	0	76	76
INTEGRACION	80	468	548
EDUCACION MEDIA HC	455	212	667
EDUCACION MEDIA TP	88	77	165
EDUCACION MEDIA ADULTOS	0	28	28
TOTALES	4417	2147	6564

- **Matricula de alumnos de establecimientos Municipales**

Nº	Establecimiento	Cantidad alumnos	
01	Liceo Gregorio Urrutia	455	
02	Gabriela Mistral	309	
03	Rio Quillem	314	
04	El Capricho	123	
05	La Piedra	136	
06	Pangueco	22	
07	Quetre	36	
08	Trabunquille	11	
09	Rucatraro	16	
10	Chacaico	13	
11	Aillinco	98	

12	Nilpe	44	
13	Huampomallin	44	
14	Pelantaro	34	
15	Quinahue	21	
16	Llufquentue	65	
17	Mañiuco	87	
18	Fortin Nielol	100	
19	Santa Margarita	51	
20	Trif – Trifco	19	
21	Especial	11	
	TOTAL	2009	

• **AMBITO PEDAGÓGICO**

Programa una Gran Escuela Grandes Maestros ATE Mustakis	19 escuelas Educación Básica	a) Perfeccionamiento docente en : Jornadas mensuales en Metodologías y estrategias de enseñanza en Lenguaje, Matemática y Liderazgo b) Capacitación Talleres profesores y apoderados en convivencia escolar “ Familia y Escuela” c) Asesoría en aula. Acompañamiento en aula en las actividades pedagógicas y colaboración en Artístico, recreativas y culturales: Teatro Escolar, Periodismo, Cuenta Cuentos, Robótica y Legos. Financiamiento SEP \$ 43.000.000
--	---------------------------------	---



Alumnos de Educación. Básica aprendiendo con metodología de lectura Mustakis

Educación Parvularia en tres líneas de acción: a) Niveles Transición 1 y Transición 2 b) Jardín infantil y sala cuna c) Programas Conozca a su hijo Étnico y PMI	Escuelas <i>Rio Quillem, G. Mistral, Fortín Ñielol, Mañiuco, la Piedra, El Capricho, Aillinco. Llufquentue y Mañiuco</i>	Talleres de Autocapacitación docente y aplicación de metodologías Mustakis que contribuyen al mejoramiento de las prácticas educativas dirigidas a: 260 párvulos de los niveles T1, T2, sectores rurales y Urbanos. Remodelación Sala Párvulos G. Mistral y Fortín Ñielol
	Galvarino - La Piedra - Aillinco	Atención Preescolar en sala cuna de: 35 lactantes y 80 párvulos en los niveles medio menor y medio mayor
	Nilpe - Chacaico Lipun Pelantaro Sta Margarita, Trabunquillem	Atención Preescolar a 85 párvulos en programas no convencionales en convenio con la JUNJI COBERTURA COMUNAL PREESCOLAR : 460 PARVULOS



Párvulos aprendiendo con Metodología Mustakis escuela LLufquentue



Párvulos de Nivel T1 escuela La Piedra



Parvulos Sala Cuna Jardín Infantil Aillinco



Remodelamiento Sala de parvulo Esc. Gabriela Mistral

Programa de Integración Escolar	9 Establecimientos Rio Quillem G. Mistral Lufquentue La Piedra Aillinco Mañiuco Huampomallin Fortín Nielol Liceo	Atención con especialistas a 148 als con Necesidades Educativas Especiales en • Pedagogía • Psicología • Atención Social Valor del programa \$186.216.666 Invertidos \$198.534.759 Financiamiento MINEDUC.
--	---	---



Alumnos trabajando en Programa Laboratorios Móviles 3° año Básico



Profesores capacitándose en el uso de la Televisión educativa

Plan de Mejoramiento Educativo PME- SEP	19 Escuelas Municipales	Implementación de materiales educativos al 100% escuelas Perfeccionamiento docente al 100% de los profesores en Talleres mensuales ATE. Implementación de aulas interactivas con recursos de Informática y audiovisuales Giras de estudio, celebraciones concursos, cultura. COBERTURA ALUMNOS PRIORITARIOS: 1332 Valor del Plan \$ 552.000.000 Financiamiento Mineduc Invertidos año 2012 \$ 446.047.000
--	------------------------------------	--



**Profesores de la comuna en Jornada de
perfeccionamiento**



**Alumnos de diversas escuelas participando en
la 2º Olimpiada de Matemáticas, organizada por
la Esc. Nilpe**



**Esc. La Piedra Taller de
emprendimiento escolar "Repostería"**



**Esc. Chacaico Creación de textos
auténticos**

• **Sector Lengua Indígena y PEIB**

Vía	Ítem	Montos aproximados
Subvención escolar	Remuneración base de los 15 profesores que atienden el Sector de Lengua Indígena o los talleres intercultural en las escuelas.	\$ 18.176.832
Subvención Escolar Preferencial	Acciones en los PME respecto de adquisición y diseño de material didáctico para los niños/as.	\$ 5.000.000
Programa de EIB del Mineduc	Pago a los educadores tradicionales y aportes para nueve escuelas en material didáctico.	\$ 18.000.000
TOTAL		\$ 41.176.832



Alumnos de la escuela de Pelantaro en un taller de cultura Mapuche en sector de Lengua Indígena

• **Técnico Pedagógico**

En dos líneas de Acción: Programa Enseña Chile Programa Inglés "Abre Puertas"	Liceo Gregorio Urrutia	Aportes destacados • Rigurosidad en la Planificación de aula. • Aporte a la eficiencia y efectividad en la gestión educativa del establecimiento mejorando motivación y participación de los alumnos en rendir PSU. • Integración y eficiencia en el trabajo de Equipo. • Contribución activa a la instalación de normas de y prácticas para la buena convivencia y el buen trato. Líneas de acción en ejecución. • Desarrollo Profesional docente para profesores de inglés con creación de RED Comunal de Inglés. • Incorporación de un Voluntario (a) nativo al trabajo educativo del establecimiento. • Medición de niveles de aprendizaje y de logro en el sistema escolar del Liceo. Celebración del Día del Inglés o English Day con participación de 14 establecimientos
Programa curricular de libre disposición	100% Escuelas y Liceo	Participación en disciplinas a nivel: Comunal: futbol, tenis de mesa, baby futbol, atletismo, basquetbol, concursos literarios, olimpiadas de matemática, juegos rurales, ajedrez, concursos de cueca, banda escolar, grupos de cultura mapuche. Provincial: Atletismo, Básquetbol, Vóleibol, Hándbol, Fútbol, Tenis de mesa, Ajedrez. Regional : Atletismo Nacional : Atletismo Participación en la 1º Feria Regional estudiantil con diversidad de actividades



Alumnas de la escuela Río Quillem en una presentación de Danza clásica



Escuela Pelantaro Taller de emprendimiento escolar "cultivo de plantas medicinales"



**Campeones Regional de Voleibol
Escuela Gabriela Mistral**



**Alumnos de los primeros cursos
practicando futbol**

• **AMBITO LIDERAZGO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Perfeccionamiento en dos líneas de acción a) Mineduc: Plan de Superación Profesional b) Mineduc – DEM: Jornadas de Capacitación	30 Profesores Básico Docente	Nivel Eval.	Ejecución de 6 talleres de capacitación en metodologías de planificación y evaluación de Aula e Implementación con material educativo y textos de consulta para los docentes.
	100% de los docentes		Perfeccionamiento para Construcción del Portafolio de Evaluación docente, lo que marcó excelentes Resultados de la evaluación docente : • Insuficientes : 0 = 0% • Nivel Básico : 12 = 33% • Competentes : 24 = 67% • Destacados : 0 = 0% Jornadas de Perfeccionamiento en: • Liderazgo • Inglés • Transversalidad
			Profesores con actualización en metodologías para desarrollo del currículo Financiamiento Mineduc –Municipalidad Valor Programa PSP \$ 2.250.000 Valor \$ 3.800.000



Profesores recibiendo certificación Jornada Escuela de verano

PROGRAMAS MINEDUC Y JUNAEB

Sistema Nacional de Evaluación de la Educación SNED	Rio Quillem La Piedra Mañiuco Huampomallin Fortin Nielol Nilpe, Quetre, Pangueco, Quinahue, Trif- trifco, Llufquentue	Reconocimiento del MINEDUC a escuelas por : Retención de alumnos Mejoramiento de los aprendizajes. Atención a la vulnerabilidad. Incentivo a los docentes. Valor Programa \$ 37.798.156 Financiamiento MINEDUC.
Programa Residencia Familiar Estudiantil- Junaeb	25 alumnos 16 Mamás Tutoras	Acoge a 25 estudiantes desde 8° a 4° medio, en 16 hogares residentes. Valor del programa \$15.037.500 Financiamiento JUNAEB
Servicio de Alimentación Internado	Establecimientos: Rio Quillem Liceo G. Urrutia Mañiuco	
Programa Salud Escolar	250 derivaciones escuela	Permite atender año 2012 250 alumnos en Patologías en Oftalmología Otorrino y Traumatología. Además se reciben: • 96 pares de lentes • 2 audífonos

		• 12 audiometrías Financiamiento JUNAEB.
Subvención Pro-retención	Beneficiario 242 Alumnos	Monto 39.154.878
Programa "yo elijo mi PC"	Beneficiarios alumnos (as)	Entrega de un PC personal a 76 alumnos con notas sobresalientes 53 municipales y 23 particulares Financiamiento JUNAEB
Programa de transporte escolar en dos líneas	Establecimientos Escolares	Permite realizar transporte de acercamiento hacia los establecimientos. Valor del Programa \$ 137.000.00

• **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR**

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

ESTABLECIMIENTOS	ACCIONES REALIZADAS
Liceo Gregorio Urrutia	Reparación servicios higiénicos. Construcción de acceso desde el liceo a los laboratorios de la especialidad de Cuidados de Adulto Mayor Ampliación bodega de la cocina.
Internado femenino	Reparación sistema eléctrico, duchas ,servicios higiénicos, goteras y techumbres, Construcción de 28mts ² de protecciones metálicas del edificio
Internado Masculino	Reparación red de agua.
Escuela Gabriela Mistral	Reparación servicios higiénicos. Limpieza de todas las bajadas de agua lluvia. Construcción baños sala de kínder
Escuela Río Quillem	Reparación cierre perimetral del establecimiento Reparación sistema de iluminación Reparación piso oficina de dirección y oficina UTP Reparación servicios higiénicos Kinder Reparación pintura interior y exterior del establecimiento
Escuela Dame La Mano	Cambio canaletas, bajadas de agua lluvia. Cambio de tapacanes y aleros. Reparación servicios higiénicos. Reparación bajada de agua.
Escuela Mañiuco	Reparación de baños del edificio e internado.
Escuela el Capricho	Construcción de nuevo edificio. Reparación de baños.
Escuela la Piedra	Revisión y reparación de sala de kínder.-
Escuela Pangueco	Reposición torre de agua.
Escuela Huampomallín	Reparación sala de integración y habilitación aula PMI
Escuela Aillinco	Reparación techumbre del edificio y sala de computación. Reparación de muebles.
Escuela Ilufquentue	Reparación de techumbre.

Escuela Rucatraro alto	Habilitación baños sala de kínder
Depto. Educación	Limpieza y reparación de estufas de combustión lenta.

• **ÁMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

PROYECTO O INICIATIVA	PARTICIPANTES	EFFECTIVIDAD
▪ Proyecto de apoyo al Plan de Convivencia escolar con apoyo Fundación Mustakis	100% establecimientos	Talleres de desarrollo de "Técnicas de acompañamiento al escolar" con padres, apoderados y alumnos Efectividad 70% aprox.



Capacitación de Apoderados, Taller de "Cuenta cuentos" rescatando cultura y tradiciones



Talleres con Apoderados Escuela Quinahue

Centros de padres y Apoderados y Consejos escolares.	100% de los establecimientos	Constituidos y funcionando Efectividad = 80%
--	------------------------------	--

INGRESOS 2012 DEPTO. EDUCACION	EJECUTADO M\$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.537.967
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.537.967
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	102.031
De la Subsecretaría de Educación	3.053.352
Subvención de Escolaridad	2.942.103
Otros Aportes	111.249
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	137.584
De Otras Entidades Públicas (JUNAEB)	0
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	245.000
OTROS INGRESOS CORRIENTES	102.798
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	85.605
Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	85.605
OTROS	17.193
Otros	17.193
SALDO INICIAL DE CAJA	303.323
TOTAL INGRESOS.....M\$	3.944.088

TABLA DE GASTOS 2012	EJECUTADO M\$
GASTOS EN PERSONAL	2.818.483
PERSONAL DE PLANTA	1.562.899
PERSONAL A CONTRATA	478.710
OTRAS REMUNERACIONES	776.874
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	779.730
ALIMENTOS Y BEBIDAS	81.907
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	21.847
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24.490
MATERIALES DE USO O CONSUMO	201.849
SERVICIOS BASICOS	49.961
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	37.552
PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.573
SERVICIOS GENERALES	173.671

SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.139
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	166.975
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.766
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	76.184
C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	76.184
CTAS, POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	2.864
DEVOLUCIONES	2.864
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.339
MOBILIARIO Y OTROS	10.573
MAQUINAS Y EQUIPOS	2.910
EQUIPOS INFORMATICOS	22.856
INICIATIVAS DE INVERSION	33.951
CONSULTORIAS	33.951
SERVICIO DE LA DEUDA	88.679
DEUDA FLOTANTE	
TOTAL GASTOSM\$	3.836.230
SALDO FINAL DE CAJA	107.858
<i>Cuentas por pagar Proveedores y Saldos Otros programas</i>	396.524
DEFICIT FINANCIERO FINAL DE AÑO 2012	- 288.666

DETALLE DE PASIVOS AÑO 2012			
ITEM	PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
Combustible	Julián Lemp Martin	4.823.288-4	3.909.677
Alimentación	Conservera Osiris S.A.	81.968.200-3	58.913.938
	Comercial de Alimentos S.A.	79.690.660-K	7.808.978
Seguridad	Prosegur Aviva	76.880.070-7	945.209
Seguros Bienes y Vehículos	Renta Nacional Cía. De Seguros	94.510.000-1	1.686.792
Servicios Básicos	Aguas Araucanía S.A.	76.215.637-7	1.306.353
	Frontel S.A.	76.073.164-1	2.095.464
Mantenimiento y Reparaciones Vehículos	Resortes Castillo Limitada	79.953.260-3	425.544
	Juan Castillo Rubilar	10.448.511-1	375.000
	Automotriz Gildemeister S.A.	79.649.140-K	188.024
	Jorge Barra Esparza	7.116.968-5	928.200
	Helmut Reidel Fica	14.244.971-4	349.000
	Cruz y Cía. Ltda.	85.184.600-K	1.513.204
Otros Servicios	Empresa el Mercurio S.A.	90.193.000-7	320.631

Impuestos y Retenciones Judiciales	Tesorería General República	60.508.020-5	4.462.918
	Aida Rizzo Savala	8.984.384-7	-
	Fica Sepulveda Edgardo Miguel	10.233.686-0	42.290
	Calfuqueo Rebolledo Jose Abraham	13.113.394-4	52.500
	Silva Berrios Luis Arturo	7.850.463-3	52.863
	Huenchual Pincheira Ramón	6.512.455-6	98.999
	Apeleo Morales Abelino Segundo	7.265.511-7	140.974
	Escobar Garabito José Ricardo	8.440.112-9	50.132
	Martínez Rubilar Juan Segundo	6.768.614-4	60.682
	Riquelme Gallardo Miguel	8.077.981-K	50.132
Descuentos Previsionales (Diciembre)	Instituto de previsión social	61.603.000-0	6.953.216
	AFP Cuprum	98.001.000-7	14.790.591
	AFP Capital	98.000.000-1	4.811.358
	AFP Habitat	98.000.100-8	2.611.336
	AFP Modelo	76.762.250-3	1.183.139
	AFP Planvital	98.000.900-9	395.786
	AFP Provida	98.000.400-7	4.687.828
	ACHS	70.360.100-6	2.814.523
	Isapre Banmedica	96.528.990-9	1.687.660
	Isapre Colmena Golden Cross	94.954.000-6	271.620
	Isapre Consalud	96.856.780-2	1.325.500
	Isapre Cruz Blanca	96.501.450-0	2.930.795
	Isapre Masvida	96.522.500-5	1.453.644
	Isapre Vida Tres	96.502.530-6	1.045.462
Descuentos Voluntarios (Octubre – Noviembre - Diciembre)	Hdi Cia. De Seguros	96.534.940-5	347.899
	Agrupación Codocente (Ana Sanhueza)	8.250.434-6	42.000
	Cooperativa De Ahorro Temuco	85.726.600-5	1.736.462
	Préstamo/Acciones- Coopeuch	82.878.900-7	26.394.790
	Caja De Ahorros Empleados Públicos	99.026.000-1	24.039
	Mutual De Seguros De Chile	70.015.730-K	4.507.420
	1% Profesores De Religión	73.236.100-6	208.504
	Chilena Consolidada - Seguros De Vida	99.037.000-1	2.249.219
	Vida Security - Seguros De Vida	99.301.000-6	1.751.049
	Caja Los Andes- Ahorro, Seguros, prtmo.	81.826.800-9	10.442.997
	Agfae1 (Luis Silva B.)	7.850.463-3	225.600
	Colegio Profesores 1%	70.373.100-7	1.073.861

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal tiene como función principal proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública. Esto, con el fin de asegurar la optimización en la entrega de prestaciones a los habitantes que concurran en demanda de atención en las diez postas y cinco estaciones médico - rurales de la comuna.

El desarrollo de acciones de Atención en Salud Primaria constituye una de las prioridades de la Municipalidad de Galvarino, es por ello, que la política municipal sobre la materia, apunta a brindar una atención de calidad, pero sobre todo, con pertinencia cultural.

Actualmente el Departamento de Salud Municipal cuenta con un equipo humano formado por dos médicos, una odontóloga, una enfermera, una nutricionista, dos matronas, una asistente social, una kinesióloga, un psicólogo, una profesora de educación física, una podóloga, doce técnicos paramédicos de posta y cuatro técnicos paramédicos de terreno, quienes se encargan de atender los requerimientos de salud de los habitantes de la comuna.

Con la constitución de este equipo de gestión multidisciplinario, se busca mejorar la atención en salud de los usuarios del sector rural de la comuna, desarrollando acciones de gestión y coordinación que potencien las fortalezas del Hospital Local y el Departamento de Salud Municipal, con el fin de consolidar los vínculos existentes.

GESTIÓN DE CONVENIOS Y FINANCIAMIENTO AÑO 2012

La población beneficiaria validada para la comuna de Galvarino fue de **9.129** personas inscritas.

MONTO MENSUAL RECIBIDO POR PERCAPITA: \$ 47.642.818.-

La gestión de Convenios y Proyectos durante el año 2012, ha permitido el desarrollo de múltiples actividades en beneficio de nuestros usuarios, logrando un avance importante en la resolución de los problemas de salud de nuestra comuna, a continuación se describen logros alcanzados, en las áreas de desarrollo más destacadas:

MONTO TOTAL RECIBIDO POR CONVENIOS AÑO 2012: \$ 186.391.786.-

1.- PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Monto del Convenio: \$ 1.365.919.-

El Programa de Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la resolución eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad, se ejecutó por medio de un convenio de colaboración con el Hospital de Galvarino, para la realización de 106 exámenes radiológicos y la adquisición de insumos para la ejecución de dichos exámenes, los cuales fueron en directo beneficio de nuestros usuarios del sector rural de la comuna.

2.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL

Monto del Convenio: \$ 7.645.080.-

El Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, se ejecuta durante el año 2012 permitiendo la Ampliación de la Posta de Salud Rural de Nilpe y el Mejoramiento de Infraestructura de la Posta de Salud Rural de Mañiuco, que sin duda mejorará considerablemente las condiciones de atención a los usuarios.



Inauguración Mejoramiento Infraestructura Posta Mañiuco

3.- PROGRAMA DE LABORATORIO COMPLEMENTO GES

Monto del Convenio: \$ 5.666.660.-

El Programa de Laboratorio Complemento GES, se ejecutó por medio de un Convenio de colaboración con el Laboratorio del Hospital DR. Abraham Godoy de la ciudad de Lautaro, para realización de toma de muestras y el procesamiento de los exámenes de nuestros usuarios del sector rural de nuestra comuna y la adquisición de equipamiento para el proceso de dichos exámenes.

4.- PROGRAMA DE CAPACITACION FUNCIONARIA

Monto del Convenio: \$ 958.286.-

El objetivo principal de la Capacitación Funcionaria es lograr que el personal profesional, técnico y administrativo identifique metodologías para la promoción, prevención y el autocuidado, recibiendo actualización en competencias técnico profesionales y/o sociales, con la finalidad de otorgar una mejor calidad de atención y trato a nuestros usuarios.



**Capacitación a Funcionarios del Departamento de
Salud Municipal**

5.- PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL

Monto del Convenio: \$ 2.926.634.-

El propósito del Programa de Salud Mental Integral es contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sector rural de la comuna, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que ese entrega en los establecimientos de salud rural en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un enfoque de salud familiar y comunitario. Cuyas estrategias abordadas fueron Violencia Intrafamiliar, Prevención y tratamiento Integral de Alcohol y drogas, Consumo perjudicial y Dependencia de Alcohol y drogas en la población menor de 20 años GES y la Salud Mental Infante Juvenil.

6.- PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Monto del Convenio: \$ 8.472.528.-

El principal objetivo de este Programa es la resolución de especialidades ambulatorias para los pacientes del sector rural, específicamente en las especialidades de Oftalmología y Otorrinolaringología.

7.- PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES (CHILE CRECE CONTIGO)

Monto del Convenio: \$ 9.500.000.-

El Programa Chile Crece Contigo, tiene como objetivo ofrecer a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que apoyen al niño y/o niña y su familia desde la gestación hasta que ingresen a la educación preescolar, entregándoles las herramientas necesarias para que desarrollen al máximo sus potencialidades y capacidades, considerando el rol que desempeñan los padres, la comunidad y las instituciones públicas en la provisión de oportunidades y apoyos.



Sala de Estimulación Posta Carolina



Taller Nadie es Perfecto en Pelantaro

8.- PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL

Monto del Convenio: \$ 2.805.000.-

El objetivo del programa de apoyo a la Atención Primaria de Salud Municipal, fue aumentar la eficacia en el otorgamiento de las acciones de salud por los equipos locales, fortaleciendo al mismo tiempo su gestión de salud, contribuyendo de esta forma a proporcionar a los beneficiarios una mejoría en la calidad y resolutivez de las atenciones de salud, y así reforzar las coberturas de consultas y controles otorgadas por médicos, profesionales no médicos y/o técnicos paramédicos.

9.- PROGRAMA GES ODONTOLOGICO ADULTO

Monto del Convenio: \$ 4.331.680.-

Por medio del Programa Ges Odontológico adulto se realizaron atenciones de salud oral integral a pacientes de 60 años, incluyendo la canasta de prestaciones fijada para este Programa para cada paciente.

10.- PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL

Monto del Convenio: \$ 60.308.739.-

El Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural cuyo objetivo es dar continuidad y calidad de atención a la población rural de nuestra comuna, reforzando las rondas médicas de salud, buscando la satisfacción usuaria y apoyando con un segundo recurso humano en las Postas de Salud Rural. Además de contribuir a mejorar los sistemas de transporte y la continuidad de la comunicación de las Postas Rurales, por medio de la telefonía celular. Por otro lado innovar en el modelo integral de atención de las poblaciones rurales a través de proyectos de trabajo comunitario.

11.- PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE POZOS EN LAS POSTAS DE SALUD RURAL DE RUCATRARO Y MAÑIUOCO

Monto del Convenio: \$ 6.064.240.-

El programa consistió en construcción de pozo tipo noria de aproximadamente 10 metros de profundidad, equipos de bombeo, tablero eléctrico, tubería de impulsión desde el pozo a la torre y equipo clorador para la Posta de Salud Rural de Rucatraro e instalación de estanque de acumulación de 5.000 litros, cierre perimetral del estanque, equipos para bombear el agua, trazado de tuberías y equipos de control de operación de la bomba para la Posta de Salud Rural de Mañiuoco.

12.- PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN ATENCION PRIMARIA

Monto del Convenio: \$ 235.694.-

Mediante el Programa Ges Preventivo se realizó la promoción y prevención de la salud bucal en la población preescolar, incluyendo la aplicación de flúor barniz comunitario y la entrega de cepillos y pastas a dicha población.

13.- PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL

Monto del Convenio: \$ 30.218.370.-

El Programa Odontológico Integral tiene como finalidad llevar a cabo la resolución de especialidades odontológicas tales como Endodoncias y Prótesis removibles en directo beneficio de los usuarios tanto del sector urbano y rural, además se otorgó la atención odontológica integral a mujeres y hombres de escasos recursos de la comuna, con el fin de entregar una mejor calidad de vida de nuestros beneficiarios.



**Capacitación Pacientes Beneficiarios con Prótesis
Dentales**

14.- PROGRAMA DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS

Monto del Convenio: \$ 8.000.000.-

Durante el año 2012, a través del Programa de Salud y Pueblos Indígenas se contrato recurso humano para desarrollar el programa con la participación activa de los pueblos indígenas en la formulación y evaluación de los planes de salud intercultural por medio de mesas regionales, provinciales y locales. La finalidad del Programa es apoyar los procesos orientados al reconocimiento, fortalecimiento y complementariedad de los sistemas culturales de salud de los pueblos indígenas.



Reunión con autoridades Servicio de Salud Araucanía Sur

15.- PROGRAMA GES ODONTOLOGICO FAMILIAR

Monto del Convenio: \$ 2.526.333.-

Por medio del Programa Ges Odontológico Familiar se realizaron atenciones de salud oral integral a niños de 6 años y embarazadas, con entrega de pasta dental, cepillos dentales y barniz flúor, incluyendo la canasta de prestaciones fijada para este Programa para cada paciente.



Atención salud oral integral a niños de 6 años

16.- PROGRAMA DE VACUNACION ANTIINFLUENZA

Monto del Convenio: \$ 267.200.-

Programa de Vacunación Antiinfluenza su principal objetivo fue mejorar las coberturas de la vacunación antiinfluenza estacional a población general, embarazadas y a escolares de mayor riesgo de acuerdo a indicaciones entregadas por el Ministerio de Salud.



Vacunación Antiinfluenza

17.- PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD

Monto del Convenio: \$ 9.085.924.-

Este programa potencia acciones de Promoción de Salud desarrollando hábitos de vida y ambientes más saludables contribuyendo al desarrollo de las políticas públicas a nivel nacional, regional y comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludable.



Implementación plaza activa



Talleres de Capacitación de cesación tabáquica dirigido a jóvenes desde los 13 años,

18.- PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA

Monto del Convenio: \$ 10.896.776.-

El objetivo del Programa de Atención Domiciliaria es apoyar a los cuidadores de pacientes con dependencia severa, por medio de un pago de estipendio mensualmente. Además de realizar Atenciones Domiciliarias periódicas a los pacientes por el equipo interdisciplinario formado por Médico, Enfermera, Asistente social y kinesióloga, mejorando la calidad de vida y potenciando su recuperación y autonomía.



**Atención domiciliaria a pacientes con dependencia
severa**



**Capacitación a Cuidadores de pacientes con
dependencia severa**

19.- PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL

Monto del Convenio: \$ 11.545.225.-

El objetivo del Programa de Apoyo a la Gestión Local fue aumentar la eficacia en el otorgamiento de las acciones de salud por los equipos locales, fortaleciendo al mismo tiempo su gestión de salud, contribuyendo de esta forma a proporcionar a los beneficiarios una mejoría en la calidad y resolutivez de las atenciones dentales, logrando así contratar una Dentista por 22 hrs. y una Higienista Dental por 33 hrs.



**Dentista e Higienista Dental de la Clínica
Dental Municipal**

20.- PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD

Monto del Convenio: \$ 3.571.498.-

El principal objetivo de este Programa es la detección precoz y oportuna de cáncer de mamas, detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses y la detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula, por medio de Mamografías, Ecomamaria, Radiografía de Pelvis y Ecoabdominal, todo esto en directo beneficio de nuestros usuarios del sector rural de la comuna.

AREA CLINICA Y PROGRAMATICA

METAS LEY N° 19.813

La Ley N° 19.813, establece la definición de Metas de Desempeño Colectivo o Metas Sanitarias, para promover el incremento de la calidad y oportunidad en la atención de salud en los establecimientos del nivel primario, el Departamento de salud ha presentado un desempeño destacado dentro del círculo regional.

Las acciones de salud a realizar, están basadas en diferentes indicadores, tales como, tarjeteros en control y población inscrita, siendo las actividades y los logros durante el año 2012, los siguientes:

META DE NEGOCIACIÓN (INDICADOR)	META 2012	LOGRADO 2012
Recuperación de niños con riesgo del DSM de 12 a 23 meses	55 %	85,71 %
Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	67 %	67,2 %
Cobertura Altas Odontológicas totales en Adolescentes de 12 años.	65 %	65,2 %
Cobertura Altas Odontológicas en Mujeres Embarazadas.	62 %	62,6 %
Cobertura Altas Odontológicas totales en Niños de 6 años.	53 %	56,1 %
Aumento de la cobertura efectiva de compensación de Pacientes Diabéticos, bajo control de 15 y más años.	7,2 %	10,4 %
Aumento de la cobertura efectiva de compensación de Pacientes Hipertensos, bajo control de 15 y más años.	41 %	44,2 %
Obesidad en niños menores de 6 años bajo control.	10 %	9,8 %
Consejo de Desarrollo de Salud funcionando regularmente.	100 %	100 %
Evaluación satisfacción usuaria	100 %	100 %

CONSEJO DE DESARROLLO RURAL DE SALUD

OBJETIVO GENERAL

- Crear espacios de participación social para familias y comunidades del sector rural de la comuna de Galvarino, para mejorar el sistema de Salud a nivel local.
- Mejorar y fortalecer las atenciones y cobertura de salud de la población del sector rural de la comuna de Galvarino, a través de la participación organizada de sus comunidades.

Metas en el 2012:

- Reforzar la participación Social y trabajo Comunitario, con el fin de dar mayor pertinencia y adecuación de las acciones de salud a las necesidades de la población, en pleno reconocimiento de la diversidad cultural e identificando los aportes y necesidades diferenciales.
- Organizar Comités de Salud entorno a los Establecimientos de Salud Rurales de la Comuna.
- Mantener vigencia del Consejo de Desarrollo Rural.
- Desarrollar proyectos de Salud en forma conjunta con la Comunidad.
- Desarrollar alianzas estratégicas con la Comunidad para alcanzar objetivos de desarrollo, con énfasis en el bienestar y la calidad de vida de las personas.
- Desarrollar canales de comunicación efectiva hacia la comunidad.



Reunión Consejo de Desarrollo Rural

Índices de Actividad de la Atención Primaria de Salud

Constituyen un monitoreo de actividades a medir, que están enmarcados en los objetivos sanitarios vigentes y que conducen al cumplimiento de garantías en atención primaria, enfatizando siempre el cuidado de la salud a través de un enfoque familiar y comunitario.

Los Índices definidos y resultados obtenidos durante el año 2012, son los siguientes:

INDICADOR	META 2012	LOGRADO 2012
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años.	11 %	9,6 %
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años.	25 %	25,04 %
Cobertura de Examen Medicina Preventiva del Adulto Mayor.	54 %	54,46 %
Ingreso a control prenatal antes de las 14 semanas.	79 %	78,6 %
Cobertura de Examen de Salud del Adolescente entre 10 y 14 años.	6 %	6,1 %
Cobertura altas odontológicas totales en población menor de 20 años.	10,5 %	10,6 %
Gestión de reclamos en APS.	90 %	100 %
Cobertura de Diabetes Mellitus en personas de 15 y más años	28 %	28,69 %
Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años	61 %	59,59 %
Cobertura de evaluación de Desarrollo Psicomotor de 12 a 23 meses	93 %	114,1 %
Tasa de visita domiciliaria integral.	0,2 %	0,2 %

En el área de Rehabilitación Física

Entrega de más de 50 ayudas técnicas a mayores de 65 años

(Bastones, sillas de ruedas, etc)



Atención Kinesica, Posta La Piedra



**Realización de la segunda maratón Elige
Vivir sano, el 13 de septiembre 2012**



RONDAS MÉDICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2012

POSTAS	RONDAS ANUALES
Aillinco	36
Carolina	36
Rucatraro	24
Mañiuco	24
Fortin Nielol	24
Chacaico	24
La Piedra	36
Nilpe	24
Cuel Nielol	24
Pangueco	24
TOTAL	276

ESTACIONES MEDICO RURALES	RONDAS ANUALES
Pelantaro	24
Llufquentue	24
Colpi	12
Quetre	12
Trabumquillem	12
TOTAL	84

ESTADO FINANCIERO DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2012

INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Cuenta	Detalle	Presupuesto Vigente	Ing. Percibido	Saldo Presupuestario
11505	Trans. Corrientes	653.845.-	664.244.-	-10.399.-
1150503006	Del Servicio de Salud	622.482.-	645.040.-	-22.558.-
1150503101	De la Municipalidad	20.000.-	0.-	20.000.-
11508	Otros Ingresos corrientes	12.183.-	12.038.-	145.-
1150801	Reembolsos licencias	12.183.-	11.970.-	213.-
1150899	Otros	0.-	68.-	-68.-
	Total	666.028.-	676.282.-	-10.254.-

GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Cuenta	C x P Gastos Personal	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario
--------	-----------------------	---------------------	----------------------	----------------------

21521	C x P Gastos Personal	508.114.-	508.046.-	67.-
2152101	Personal Planta	391.064.-	391.023.-	40.-
2152102	Personal Contrata	100.950.-	100.949.-	1.-
2152103	Otras Rem.	16.100.-	16.074.-	26.-

Cuenta	Detalle	Presupuesto Vigente	Obligación Vigente	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
21522	B y S de Consumo	119.657.-	95.616.-	24.041.-	3.985.-
21529	Activos no financieros	4.100.-	3.016.-	1.084.-	7.-
21534	Servicios de la Deuda	26.170.-	15.152.-	11.018.-	10.527.-
21535	Saldo Final de Caja	7.988.-	0.-	7.988.-	0
	Total	666.029.-	621.830.-	44.198.-	14.519.-

Deuda Presupuestaria Salud	Monto en M\$
Deudas Bienes y Servicios de consumo	\$ 3.985
Deuda Activo no Financieros	\$ 7
Deuda Años Anteriores	\$ 10.527
Total Deuda Presupuestaria	\$ 14.519
Deudas en Convenio	Moto
Deuda Cenabast	55723
Deuda Prosegur Activa	2716
Total Deuda en Convenio	58439
Deuda Total Depto Salud	\$ 72.958

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna de Galvarino posee como orientación transversal el fortalecimiento del capital social, el empoderamiento sistemático de las organizaciones sociales y la participación efectiva en la toma de decisiones; ello a modo de generar sostenibilidad en el tejido social local. En este sentido, la DIDECO, implementa una serie de programas sociales destinados, especialmente, a superar las condiciones de inequidad en que se encuentran insertas un número importante de personas de la comuna Galvarino.

Es por ello que, uno de los desafíos que debe enfrentar la Dirección de Desarrollo Comunitario, es poder generar e implementar políticas sociales orientadas al desarrollo integral/sustentable/sostenible de los(as) habitantes de la comuna, respetando sus particularidades de género, sociales, culturales y territoriales. Es así, que se presenta a continuación, un compendio con los principales resultados respecto de los programas, prestaciones sociales y áreas de intervención.

I.- PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL PALIATIVA.

La Ayuda Social pretende dar solución a las problemáticas de las personas derivadas de carencias materiales o de otra índole, cuya presencia provoca conflictos al interior de las familias o menoscabo en el bienestar de las personas.

Durante el año 2012 se otorgaron las siguientes ayudas sociales paliativas:

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD ENTREGADA	MONTO INVOLUCRADO
MATERIALES PARA REPARACIÓN DE VIVIENDA	- 700 Planchas de Ecoplac - 400 Planchas de Zinc 5V - 800 Planchas de Zinc Acanalado	\$11.199.168
EQUIPAMIENTO BÁSICO	- 120 Colchones de 1 ½ Plaza - 150 Frazadas	\$3.433.959
MANGUERA	- 3000 Mts.	\$938.732
ALIMENTOS	- 190 Cajas de Alimentos	\$2.343.686
AYUDA ECONOMICA DIRECTA (orientados a cubrir gastos médicos, funerarios, etc.)	- \$2.392.048	\$2.392.048
OTROS (materiales construcción, compra de pañales y otros)	- \$1.301.246	\$1.186.292
TOTAL INVERSIÓN		\$ 21.493.885

Las ayudas sociales otorgadas durante el año 2012 a través del Programa de Asistencia Social Paliativa, beneficiaron a un total de 718 familias.

1.1.- BECA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO

La Beca Municipalidad de Galvarino, es un Programa de Asistencia Social dirigido a personas naturales, establecido en el Plan de Desarrollo Comunal 2006-2013 y con respaldo presupuestario establecido en el presupuesto municipal aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Galvarino.

La Beca Municipalidad de Galvarino constituye un aporte monetario ascendente al equivalente al valor de 1 Unidad Tributaria Mensual por cada mes, durante 10 meses, de marzo a diciembre de cada año, independiente del tiempo que requiera el proceso administrativo correspondiente. La inversión total durante el año 2012 fue de \$ 31.832.039, beneficiando a un total de 86 estudiantes de enseñanza superior de la comuna.

BECAS 2010	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVOLUCRADO
POSTULANTES ASIGNADOS	46	
RENOVANTES	40	
TOTAL INVERSIÓN	86	\$ 31.832.039

II. PROGRAMA EMERGENCIA.

El Programa de Emergencia tiene como objetivo prevenir y enfrentar situaciones de emergencia comunal a través de acciones coordinadas con instituciones locales y regionales.

Durante el año 2012, el programa de emergencia estuvo focalizado en la atención a familias afectadas por incendios que afectaron sus viviendas, así como el déficit hídrico que afectó a nuestra comuna.

El detalle de las ayudas otorgadas en este programa durante el año 2012 es el siguiente:

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD ENTREGADA	MONTO INVOLUCRADO
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$3.120.016	\$3.120.016
PAGO DE AGUA POTABLE ENTREGADA A LAS FAMILIAS RURALES POR DÉFICIT HÍDRICO	\$ 5.033.084	\$5.033.084
TOTAL INVERSIÓN		\$ 8.153.100

A la ayuda otorgada expuesta en la presente tabla, se debe agregar los 280 estanques de 500 litros otorgados por la ONEMI, para ir en ayuda de la gran cantidad de familias de la comuna que se vieron afectadas por el déficit hídrico.

III.- GESTION DE SUBSIDIOS, PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES.

3.1.- SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE.

El Subsidio al consumo de agua potable y alcantarillado, se crea bajo el amparo de la ley N° 18.778 del 02 de Febrero de 1989, está dirigido a los residentes de escasos recursos y se asigna al jefe de familia. La duración de este beneficio es de 3 años.

Disponibilidad de cupos para el sector urbano y rural, autorizados mediante Resolución N° 1596 de fecha 30 de Diciembre de 2011, y N° 1204 del 03 de Septiembre de 2012, que otorgan subsidios para el año 2012.

NUMERO DE CUPOS AUTORIZADOS POR TRAMOS EN SECTOR URBANO:

Cupos tramo 1 77% cobertura	Cupos tramo 2 46% cobertura	Cupos chile solidario 100% cobertura
248	290	92

Total de subsidios otorgados durante el año 2012 en el sector urbano, incluidos en el total de cupos autorizados mediante Resolución N° 1596 y 1204. Cabe señalar que el otorgamiento de estos beneficios, es posible al generar disponibilidad por los siguientes motivos: vencimiento, morosidad, cambio de domicilio y deceso del beneficiario.

Otorgados Tramo 1 77% cobertura	Otorgados tramo 2 46% cobertura	Otorgados chile solidario 100% cobertura
45	37	19

TOTAL DE SUBSIDIOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2012.

Cupos utilizados tramo 1/ 77% cobertura	Cupos utilizados tramo 2/ 46% cobertura	Cupos utilizados chile solidario 100% cobertura
248	290	82

NUMERO DE CUPOS AUTORIZADOS POR TRAMOS EN SECTOR RURAL:

Cupos tramo 1. 50% de cobertura	Cupos tramo Chile solidario 100% cobertura
62	25

Total de subsidios otorgados durante el año 2012 en el sector rural.

Otorgados Tramo 1 77% cobertura	Otorgados chile solidario 100% cobertura
6	1

TOTAL DE SUBSIDIOS OTORGADOS EN SECTOR RURAL DURANTE EL AÑO 2012,
En coordinación con los comités de subsidio de Agua Potable Villa Coihueco y Aillinco-Huequemahuida.

Cupos utilizados tramo 1/ 77% cobertura	Cupos utilizados chile solidario 100% cobertura
62	25

3.2.- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

El Subsidio único familiar, es una suma fija por la ley, que se paga mensualmente, a la madre o guardadores que tengan a cargo a los niños que viven a sus expensas y que no estén cubierto por ningún régimen previsional.

REQUISITOS

1. Ser carente de recursos.
2. Tener ficha protección social que rige desde mes de abril 2007.
3. Contar con un puntaje No superior a 11.734 ptos.
4. Los causantes deben vivir a expensas de familias que por su situación socioeconómica no pueden mantenerlo.
5. No recibir ingresos iguales o superiores al SUF.
6. Las mujeres embarazadas carentes de previsión social.
7. La madre debe ser beneficiaria de suf.
8. En menores de 6 años acreditar que tienen al día sus controles de salud.
9. Niños mayores de 6 años acreditar ser alumno regular de algún establecimiento educacional.

MES	SOLICITUDES POSTULANDO	OTORGADOS
ENERO	121	121
FEBRERO	123	123
MARZO	77	77
ABRIL	143	143
MAYO	141	141
JUNIO	159	159
JULIO	147	147
AGOSTO	107	107
SEPTIEMBRE	110	110
OCTUBRE	81	81
NOVIEMBRE	96	96
DICIEMBRE	74	74
TOTAL	1379	\$ 10.678.976

BENEFICIOS

1. El beneficio del subsidio único familiar es por un periodo de tres años desde la fecha otorgada por resolución exenta.
2. Ayuda monetaria no reembolsable de \$ 6.500 mensual por causantes; deficientes mentales \$ 13.000 y la mujer embarazada \$ 58.500 por una sola vez
3. atención gratuita en los servicios de salud estatal.
4. acceso prioritario a jardines infantiles y programas de alimentación escolar.

Cabe mencionar, que el total de los subsidios otorgados durante el año 2012, llegó a **1971** beneficiarios, aprobados en nuestra comuna.

3.3.- PENSIONES ASISTENCIALES

Pensiones asistenciales D. L. 869 DEL Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Resoluciones de Concesión período 01/1/2012 a 31/12/2012

PENSIONES BASICA SOLIDARIO VEJES	PENSIONES BASICA SOLIDARIO INVALIDEZ	APORTE SOLIDARIO VEJES	APORTE SOLIDARIO DE INVALIDEZ	TOTAL DE PENSIONES OTORGADAS
50	21	26	1	97
TOTAL				\$ 7.811.216

Resoluciones de Rechazo período 01/01/2012 a 31/12/2012

Comuna	Nombre Comuna	PBSV	PBSI	APSV	APSI	Total de Pensiones Rechazadas
9106	GALVARINO	4	33	4	2	39

Aquí cabe mencionar que no se contabilizan todas las pensiones que se tramitan y se resuelve por la entidad de las AFP con la ayuda que se le presta, a través de la municipalidad.

3.4.- CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES

Constitución de Organizaciones Comunitarias Funcionales según Ley N° 19.418. Bajo esta ley se constituyeron 41 organizaciones comunitarias durante el año 2011.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	Nº
Comité de Mujeres Emprendedoras	02
Talleres Laborales, Restauración	01
Comité de Vivienda San Fernando	01
Agrupación de Acción Social Bonanza	01
Comité Agua Potable Rural	02
Agrupación de Desarrollo Social y Cultural de Galvarino	01
Wenewen	
Comité de Adelanto Colectores Solar Los Pioneros	01
Comité Electrificación Rural Los Colgados	01
TOTAL	10

3.5.- FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Beneficios de prestaciones monetarias provenientes del estado.
Permite identificar a las familias vulnerables, bajo un concepto dinámico de la pobreza. Mide la capacidad generadora de ingresos de los miembros del hogar ajustándose al nivel de necesidades económicas y cuantificadas en relación al número de sus integrantes. También se consideran las necesidades asociadas a miembros que presenten discapacidad física o mental.

El organismo encargado de diseñar y administrar el diseño de este instrumento, es el Ministerio de Desarrollo Social, se aplica a nivel nacional y de manera descentralizada, siendo en este caso

responsabilidad de la Municipalidad de Galvarino, su aplicación en respuesta a la solicitud directa realizada.

El equipo encargado del sistema Ficha de Protección Social a nivel comunal se compone de 2 personas, cuyas funciones están distribuidas para dar cobertura a sus requerimientos, cuya trabajo realizado durante el año 2012 se indica en el siguiente cuadro:

TOTAL DE POBLACION ENCUESTADA CON FICHA DE PROTECCION SOCIAL HASTA EL AÑO 2012.

(falta información que sólo se puede obtener el día lunes)

Fichas nuevas aplicadas en sector urbano	45
Fichas nuevas aplicadas en sector rural	28
Actualizaciones realizadas	---
Fichas sociales por aplicar desde Julio 2012 a Mayo 2013 por convenio vigente	3741
Fichas sociales aplicadas a Diciembre 2012	1462
Porcentaje de cumplimiento del convenio a diciembre 2012	39%

En el año 2012 se inicia la aplicación de la nueva Ficha Social, instrumento que reemplazará a la Ficha de Protección Social, para lo cual existe un convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

CONVENIO DE APLICACIÓN DE FICHA SOCIAL.

El Convenio de aplicación de ficha Social, denominado "Convenio de Aplicación de ficha de Protección Social año 2012", celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Galvarino aprobado por Decreto N° 694 del 18 de julio de 2012, establece la aplicación de 3154 fichas Sociales en el período que Julio 2012 Marzo 2013.

OBJETIVO: Realizar las actividades necesarias para aplicar la Ficha social de acuerdo a la nueva metodología e instrucciones impartidas por el Ministerio de Desarrollo Social y poblar la nueva Base de Datos creada por ese Organismo.

Los recursos traspasados al Municipio para la ejecución del Convenio ascienden a \$10.364.877.- (diez millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos), que fue destinado a la contratación de personal y adquisición de materiales necesarios para el proceso.

CONTRATACION DE 4 ENCUESTADORES	\$ 9.960.000.-
Compra de material de oficina para el proceso	\$ 264.877.-
Contratación de seguros contra accidentes personales	\$ 140.000.-

IV.- PROGRAMAS SOCIALES.

Las actuales políticas gubernamentales establecen una mirada diferenciada para abordar las diversas necesidades y requerimientos de la población, siendo el principal énfasis la focalización de los recursos a los grupos más desprotegidos o que se encuentra en un grado de mayor vulnerabilidad social.

Es así, como se identifican políticas especiales para el ámbito de la infancia, discapacidad, mujeres, jóvenes y adultos mayores; cuyo principal fundamento en la acción de apoyo interinstitucional está asociado a potenciar capacidades que permitan establecer la diferencia entre ser sujetos de atención a ser sujetos de actuación para contribuir al desarrollo de la comuna. Sin embargo, es importante establecer un alcance en la perspectiva de la definición de las estrategias para la intervención, la que dice relación con determinar en qué momento es propicio modificar gradualmente las acciones que permitan que los, discapacitados, niños, mujeres y adultos mayores están en condiciones para dar el salto sustancial de convertirse en actores para el desarrollo local.

En este sentido, adquiere especial relevancia para el desafío del municipio determinar y abordar con nuevos enfoques la intervención relacionada con la promoción social.

4.1.- PROGRAMA MUJERES

DESCRIPCIÓN:

Este programa trabaja aproximadamente con 1000 mujeres, mayores de 18 años, las cuales se encuentran agrupadas en 62 talleres laborales rurales y 20 urbanos, además de dos uniones comunales tanto para el sector urbano como rural. Este programa tiene por objetivo, Promover el desarrollo integral de las mujeres de la comuna, estableciendo como herramienta básica la igualdad de oportunidades y plena participación de estas en el desarrollo social de la comuna; además de generar y fomentar actividades e iniciativas de orden productivo y asociativos para las integrantes de los talleres laborales tanto urbanos como rurales; además de cualquier otra organización, constituidas por mujeres que lo requieran.

BENEFICIARIOS:

Sector	Nº de Talleres Laborales	Agrupaciones Talleres Laborales
Urbano	20	01
Rurales	62	01
Total	82	02

ACTIVIDADES:

- Celebración del día Internacional de la Mujer.
- Celebración del día de la Madre.
- Celebración del día de la Mujer Indígena.
- Reuniones Mensuales de Coordinación Dirigentas Talleres Laborales y Centros de Madre de la Comuna
- Entrega Materiales Talleres Laborales y Centros de Madres Urbanos y Rurales de la Comuna
- Participación Feria de las Tradiciones Galvarino "Comidas Típicas" 2012.



Celebración del día de la Mujer

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA MUJERES 2012

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	0
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	18.400.000
TOTAL INVERSION 2012: \$18.400.000	

4.2.- PROGRAMA ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN: El programa trabaja con 13 organizaciones de personas mayores activas, correspondientes tanto al sector urbano como rural. La iniciativa principal de éste, consiste en promover la integración y participación activa de los adultos mayores, a nivel organizacional y comunal, sumándose a ello aquellas instancias que permitan capacitación en temas referentes a salud y autocuidado, con el fin de que las personas mayores puedan tomar conciencia e interiorizarse de aquellos temas que sean de su interés. Este programa tiene como objetivo fomentar la participación activa de los adultos mayores de la comuna, generando espacios de integración que les permita desarrollar actividades que promuevan la recreación, el esparcimiento y la cultura.

BENEFICIARIOS:

Sector	Nº de Agrupaciones A. M	Nº de Uniones Comunales de A. M
Urbano	03	01
Rurales	10	0
Total	13	01

ACTIVIDADES:

- Celebración Aniversario Agrupaciones Adultos Mayores de la Comuna
- Gimnasia Adulto Mayor.
- Viajes termas Adultos Mayores.
- Generar un Grupo Organizado que pueda representar a los adultos mayores de la comuna.
- Atención Podológica realizada en Casa del Adulto Mayor y juntas de vecinos para cubrir necesidades urbanas y rurales.
- Lanzamiento Fondos Autogestionados Servicio Nacional del Adulto Mayor [SENAMA] 2012.



Entrega de Fondos Nacional del Adulto Mayor SENAMA 2012

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA A. MAYOR 2012

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	0
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	14.150.000
TOTAL INVERSION 2012: \$14.150.000	

4.2.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR VINCULOS.

DESCRIPCIÓN: El Programa Vinculo consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a familias unipersonales, y generar las condiciones para el acceso a la red comunitaria de Protección Social, conectando a la población Adulto Mayor, con los servicios públicos y redes sociales

de la comunidad. Es en este contexto que se establece un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Galvarino, contando además con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto mayor a nivel comunal se atiende a una población mayor de 25 personas mayores y contando con un presupuesto que asciende a 4.715.000 mil pesos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar un programa de apoyo psicosocial, tendiente a mejorar las condiciones de calidad de vida de los adultos mayores solos, que ingresan al Sistema de Protección Chile Solidario.
- Garantizar conforme a lo establecido en la Ley N° 19.949 que crea el Sistema Chile Solidario, Las prestaciones monetarias que correspondan a los Adultos mayores; así como el acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.
- Potenciar la vinculación de los adultos mayores participantes del Programa con su entorno inmediato (Barrio-Comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.

El Programa Vínculos considera dos componentes que aseguren el acceso oportuno y preferente de las personas mayores:

a) COMPONENTE DE APOYO PSICOSOCIAL

Tiene como objetivo instalar un proceso de acompañamiento psicosocial personalizado, a través del monitor comunitario, promoviendo una relación de cercanía fundada en el enfoque de derechos hacia la persona mayor. El desarrollo de este componente se implementa a través de tres ejes temáticos: Identidad, autonomía y pertenencia.

b) COMPONENTE SUBSIDIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Los subsidios garantizados están definidos por la Ley, en la cual existen requisitos que deben ser considerados al momento de ser otorgados, en este sentido, el Programa Vínculos ha buscado poder acercar y facilitar el acceso preferente y oportuno de las personas mayores.

El Programa de establecer la coordinación entre los distintos servicios públicos para que la persona mayor pueda acceder. En lo operativo es el monitor comunitario quien debe acompañar este proceso.

Esta tarea es fundamental la participación activa de la persona mayor considerando que el modelo de intervención lo define claramente como la interacción de la persona con su propia situación, el monitor comunitario debe ser un facilitador.

La oferta sobre las prestaciones sociales tiene que ver con la articulación de la red de servicios públicos, que debe facilitar el acceso preferente a las personas mayores usuarias del Programa. Como un aspecto relevante a conseguir; es desarrollar una propuesta de acciones complementarias al propio desarrollo del Programa Vínculos, en la línea de fortalecer la integración del Adulto Mayor en las redes sociales.

Los subsidios considerados en el Programa Vínculos son:

- Subsidio del Agua Potable. (SAP)
- Pensión Asistencial de Ancianidad. (PASIS)
- Subsidio para la obtención de la Cedula de Identidad.

Por su parte, las prestaciones que entrega el Programa son las siguientes:

En la dimensión de Salud:

- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)
- Vacunas
- Órtesis y Prótesis.

En la dimensión de mejoramiento del entorno inmediato:

- Equipamiento básico para el hogar (Enseres domésticos)

OBJETIVO.

Lograr que las personas mayores de 65 años o más, que viven solas en condiciones extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, y que accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de Protección Social.



4.3.- PROGRAMA JÓVENES.

DESCRIPCIÓN: El accionar de este programa se fundamenta en atender a jóvenes en torno a diferentes objetivos y necesidades; Promover espacios de participación comunal en torno a actividades recreativas, de capacitación y fortalecimiento organizacional; además de incentivar a los jóvenes a participar del mundo de la educación superior con la realización de diversas actividades que potencien nuevos horizontes de vida para ellos y sus familias.

BENEFICIARIOS:

- 300 jóvenes pertenecientes a liceos, internados y organizaciones de la comuna.

ACTIVIDADES:

- Apoyo Jóvenes Liceo Gregorio Urrutia; Internado Femenino y Masculino en actividades relacionadas con celebración día de alumno; aniversario institucional; etc.
- 3º Feria Estudiantil 2012 comuna de Galvarino; en donde participan Instituciones de Enseñanza Superior de la región.



Feria Estudiantil Programa Jóvenes 2012

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA JOVENES 2012

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	0
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	1.200.000
TOTAL INVERSION 2012: \$ 1.200.000	

4.4.- PROGRAMA INFANCIA

DESCRIPCION: Este Programa tiene como objetivo coordinar todas las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de la comuna en las temáticas relacionadas con la promoción y protección de los derechos y deberes de estos; la recreación y el acceso a la cultura.

Por otra parte este programa a su vez tiene la coordinación y ejecución del Sistema de Protección en Primera Infancia denominado "Chile Crece Contigo", el cual se enmarca dentro de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social [Ex MIDEPLAN] y el Municipio; además del Programa 24 hrs el cual se ejecuta en coordinación con Carabineros.

BENEFICIARIOS:

- Niños y niñas de la comuna que participaron en la celebración del niño 2011.
- 150 niños y niñas entre 0 a 4 años beneficiarios del Proyecto denominado Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo 2011.

ACTIVIDADES:

- Talleres de promoción de Deberes y Derechos de la Infancia en diversas escuelas tanto de la zona urbana como rural de la comuna.
- Ejecución de actividades de intervención a los niños y niñas y sus familias.
- Habilitación de espacios, adquisición de materiales y contratación de recursos humanos asociados.
- Celebración del día del Niño 2012.



Celebración día del Niño 2012



**Niño Utilizando Material Didáctico de
Chile Crece Contigo 2012**



**Visitas Domiciliarias Educadora de
Párvulos 2012**

• **PROYECTOS GESTIONADOS Y ADJUDICADOS PROGRAMA INFANCIA**

Proyecto	Nº Beneficiarios	\$ Monto
Fondo Fortalecimiento a la Gestión Municipal Chile Crece Contigo	Red Comunal de Infancia Chile Crece Contigo	\$4.000.000
Ludoteca Comunal Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo 2011	150 niños y niñas entre 0 a 4años de la comuna	\$3.000.000
TOTAL		7.000.000

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA INFANCIA 2012

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	7.000.000
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	7.000.000
TOTAL INVERSION 2012: \$14.000.000	

4.5.- PROGRAMA DISCAPACIDAD.

DESCRIPCIÓN: El accionar de este programa se fundamenta en difundir y facilitar el acceso a la tramitación de ayudas técnicas, y en la sensibilización de la comunidad en torno a la realidad de la población discapacitada de la comuna a través de la promoción de los derechos de los discapacitados, con un enfoque de integración y de capacitación laboral, estrategia que se abordara especialmente en los colegios de educación básica y en coordinación con actores públicos vinculados a la temática; además de la Agrupación de Discapacidad de la Comuna.

BENEFICIARIOS:

- 25 Integrantes Agrupación de Discapacitados La Esperanza de Galvarino.
- Personas con discapacidad de la comuna.
- Niños y niña pertenecientes a la Escuela Especial Dame la Mano.
-

ACTIVIDADES:

- Tramitación Ayudas Técnicas a Discapacitados de la Comuna.
- Celebración Primeras Olimpiadas de Discapacidad de la Comuna.
- Celebración día de la discapacidad.



Celebración Olimpiadas de Discapacidad 2012

RESUMEN DE INVERSIÓN PROGRAMA DISCAPACIDAD 2012

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	0
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	1.300.000
TOTAL INVERSION 2012: \$ 1.300.000	

4.6.- PROGRAMA MAPUCHE.

Con la finalidad de atender al componente étnico que caracteriza a nuestra población, se materializó a comienzos del año 2009 el Programa Mapuche, que busca generar una nueva relación entre Gobierno local, personas, familias y comunidades Mapuche. En la práctica, este programa ha permitido abrir una línea de asistencia permanente en relación a aquellas necesidades y problemáticas comunes que afectan, especialmente a familias campesinas, reflejo de ello, se dan a conocer las siguientes acciones:

1. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.

- Se llevo a cabo durante el año, reuniones periódicas con dirigentes de comunidades, con el fin de entregar información de interés a los dirigentes y comunidades, de la misma forma se recibe de ellos información y necesidades, las reuniones fueron trimestrales. Tenían el carácter de capacitación e información. Los temas tratados durante el año fueron:
 - i. Apresto directivo (Manejo y mantención de sus documentos administrativos al día frente a Conadi)
 - ii. Regularización de propiedad: Posesiones efectivas, saneamientos, herencias, subdivisiones, ventas etc.
 - iii. Fondos concursables de proyectos indígenas.



Asistencia a Dirigentes

- Se apoyo la celebración del We Txipantu en comunidades mapuches, comités, talleres y escuelas. Participaron 27 organizaciones, se realizo un gasto de \$ 1.019.952
- Se coordinó desde la oficina del programa mapuche, la ejecución del programa municipio en terreno. Se realizaron 6 encuentros. Los departamentos que asisten son, Social, Udel, Salud, Secpla.



Celebración We Txipantu Pelantaro

2. SANEAMIENTOS DE PROPIEDAD

- Se presentaron a programa de saneamiento de propiedad irregular, ante el Ministerio de Bienes Nacionales 90 carpetas para regularizar durante el año, eso significa una postulación de \$ 30.960.000 de subsidio. Actualmente se han entregado 41 títulos nuevos, equivalentes a \$ 14.124.500

3. POSTULACION SUBSIDIOS DE TIERRA 14º CONCURSO 2012. CONADI.

- Se postularon a nivel individual a 196 personas.
- Se postularon en la modalidad parte de comunidad a 7 grupos pertenecientes a parte de comunidad.

4. ATENCION DE PUBLICO Y OTROS (Tramites diversos)

- Se solicitaron ante CONADI 181 certificados de calidad Indígena.
- Se realizaron 111 posesiones efectivas a familias de la comuna.

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA MAPUCHE 2012

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	\$ 14.124.500 (hasta el momento)
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	8.400.000
TOTAL INVERSION 2012: \$ 22.524.500	

4.7.- PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR.

Desde el año 2012, el Programa Mujeres Jefas de Hogar amplió su rango de cobertura incluyendo además de jefas de hogar a mujeres trabajadoras perceptoras de segundos ingresos, por tanto el nombre del programa cambió a "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar". Este programa plantea una estrategia de intervención que combina el desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar con la articulación de redes institucionales de apoyo, que constituyen la base para aumentar la participación laboral y mejorar las oportunidades laborales de las mujeres para la obtención de un trabajo digno y de calidad, a mujeres pertenecientes a los quintiles I, II, III. Se interviene a través diversos componentes, los cuales direccionan el desarrollo de las actividades del programa. (Habilitación Laboral, Capacitación Laboral e Intermediación laboral para la colocación, Apoyo al emprendimiento, Nivelación de Estudios y Alfabetización digital, Participación Grupal de las Mujeres, y Coordinación Municipio-Otras Instituciones).

Durante este 2012 la cobertura fue de 100 mujeres en donde 53 de ellas eran nuevas y 47 de arrastre, las actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- **HABILITACION LABORAL CON ENFOQUE DE GENERO Y CAPACITACION LABORAL EN OFICIOS**

Entregar herramientas a las mujeres participantes para entrar al mundo del trabajo, a través de la implementación de talleres, cuyo propósito es fortalecer la identidad de mujer se trabajó en ocho talleres de habilitación socio laboral para 53 mujeres cohorte 2012.

Elaboración de 53 trayectorias laborales de mujeres cohorte 2012.

Realización de talleres temáticos de "Derechos Laborales para Trabajadoras", en coordinación con la Dirección Regional del Trabajo, "Prevención de Violencia contra la mujer y Intrafamiliar" "Derechos de las Mujeres" con Centro de la Mujer de Lautaro y "Prevención Cáncer de Mamas y Cervico Uterino" con matrona Departamento Salud Municipal

Se realizó un taller con el encargado de Resoluciones Sanitarias de la Seremi de Salud Araucanía Sur.

- **CAPACITACION LABORAL**

Se postularon a las mujeres del programa y que se encontraban trabajando, al bonos Mujer trabajadora de Sence

Se derivaron mujeres participantes del programa a entrevista de trabajo para quienes se definieron como trabajadoras dependientes a la Omil.

Se puede destacar que se gestionó con Sence 10 Cupos para realizar curso de "Elaboración de Cosméticos en base de Productos naturales".

- **APOYO AL EMPRENDIMIENTO.**

Se ha participado con mujeres Microemprendedoras en Ferias productivas e intercambio comercial que han sido convocadas por la Municipalidad y Sernam

Se postulo en el año 2012 a microemprendimientos como Capital Semilla y Capital Abeja de Sercotec, Fosis, Conadi, Indap y fondos municipales. En donde 10 de nuestras usuarias fueron acreedoras de proyectos Fosis en el mes de Mayo, en donde la Consultora Atenea esta trabajando actualmente y dará finalización al programa en el mes de Diciembre.

También 10 mujeres fueron beneficiadas con Fondo Municipal y se está en proceso de compras.

Se realizaron talleres y capacitaciones a todas las mujeres del programa entregándole la información actualizada de créditos y microcréditos que ofrecen los distintos servicios públicos.

- **NIVELACIÓN DE ESTUDIOS**

En este componente solo se ha derivado a mujeres a nivelación de estudios a Liceo Gregorio Urrutia, ya que desde Sernam no ha llegado oferta para el año 2012.

- **ALFABETIZACIÓN DIGITAL**

Se realizo curso de alfabetización digital con 12 mujeres del programa, donde una consultora realizo dicho curso con financiamiento de Sercotec y la coordinación del equipo comunal del PMTJH.

- **ATENCIÓN EN SALUD ODONTOLÓGICA**

Para el 2012 se tenía una cobertura de 30 atenciones odontológicas que son asignadas desde el ministerio de salud y por gestión del equipo comunal serán atendidas 10 mujeres más lo que hace un total de 40, ha la fecha ya se han atendido 37 mujeres en la clínica dental odontológica del Departamento Municipal.

- **EDUCACIÓN PARVULARIA**

Se han realizado permanentemente derivaciones a los jardines de JUNJI e Integra para el año 2012.

- **ACCIONES DE GESTIÓN LOCAL Y ACCIONES TRANSVERSALES:**

Gira Técnica a Bariloche donde participaron dos mujeres del programa, con la finalidad de conocer los microemprendimientos y poder sacar ideas y replicar.



Participación en Feria Arriba Mi Pyme en Temuco.

Se realizan Diálogos de Emprendimientos en el mes de Julio con la finalidad de reunir a las a todas las mujeres que cuentan con algún emprendimiento y realizar mesas de trabajos.

Se gestiono reunión con la Fundación BanIgualdad, para entregar información a usuarias y ellas acceder a microcréditos.

Se realiza taller con Universidad Autónoma en las temáticas de "Previsión Social", en donde participaron más de 30 mujeres del programa.



Se coordina el Encuentro Comunal que tiene fecha 28 de Noviembre, organizado para una convocatoria de 100 mujeres, en donde se realizaron mesas de trabajos para la evaluación del programa y orientaciones 2013.

Se gestiono una Gira local a las Comuna de Pucón Y Villarrica para visitar una ruta turística y de micro emprendimientos, con las 53 mujeres activas del programa.



Participación de 16 mujeres egresadas, en proyecto Corfo.

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR 2012

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
APORTE SERNAM	9.425.732
APORTE DINERO MUNICIPAL	4.400.000
APORTES VALORIZADOS MUNICIPAL	13.000.000
TOTAL INVERSION 2012: \$ 26.825.732	

4.9.- PROGRAMA PUENTE.

El objetivo principal de este Programa es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el fin de promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de los beneficiarios con las redes locales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.

El Programa entrega a las familias beneficiarias Apoyo Psicosocial, que consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional o técnico (Apoyo Familiar), a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio que tienen una durabilidad de dos años, una vez finalizado este

acompañamiento psicosocial la familia comienza una segunda etapa de vinculación con el Sistema Chile Solidario por un período de tres años.

A la fecha en la Comuna de Galvarino, existen 1646 familias ingresadas al sistema de Protección Social Chile Solidario, de las cuales se encuentran se encuentran activas 287 familias, que corresponden al sector urbano y rural de la comuna.

Resumen de ingresos y egresos de familias activas del programa Puente en el año 2012 realizados por los cinco apoyos familiares de la Unidad de Intervención Familiar de la Comuna.

Ingresos año 2012	Efectividad %
91	100%
Egresos año 2012	Efectividad %
125	100%

BENEFICIOS PROGRAMA PUENTE.

Acceso garantizado a los subsidios monetarios, si es que cumple con los requisitos de edad y condición (Pensión Básica Solidaria, Subsidio de único Familiar, Subsidio de Agua potable, Subsidio Pro retención escolar)

Acceso al Bono de Protección Social por un período de 24 meses si es que cumple con los compromisos adquiridos.

Acceso preferente a programas de Promoción Social, Prestaciones Laborales y de Previsión, las que incluyen programas de nivelación de estudios y de competencias laborales, ayudas técnicas para personas con discapacidad, prevención y rehabilitación de drogas, atención a los miembros de la Familia en situación de riesgo y de violencia intrafamiliar, entre otros.



Dentro de los accesos preferentes, el Programa Puente en la comuna ha invertido durante el año 2012 \$106.325.000, por conceptos de programas tales como:

4.9.1.- PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA.

Este Programa centra su principal objetivo en la formación laboral para el autoempleo, que permite a las personas contar con los elementos básicos para proyectar su trabajo independiente, orientándolo hacia un micro emprendimiento sustentable en el tiempo.

Brinda una importante contribución para los beneficiarios y beneficiarias del programa Puente o Chile Solidario ya que permite mejorar las condiciones de vida a través de la generación de ingresos que le permitan a las familias insertarse en el mercado laboral de manera independiente.

Durante el año 2012 fueron beneficiadas 100 familias del sector rural y urbano. Su ejecución fue realizada a través de la Consultora ATENEA, con asesoría técnica y supervisión desde FOSIS regional.



4.9.2.-PROGRAMA DE HABITABILIDAD.

El Programa de habitabilidad tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del sistema Chile Solidario, entregando a éstas bienes y/o servicios que permitan cumplir con una o más de las condiciones mínimas de Habitabilidad, tales como:

H3: "Que cuenten con agua no contaminada",

H4: "Que cuenten con un sistema de energía adecuado",

H5: "Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado",

H6: "Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada",

H7: "Que la familia cuente al menos con dos piezas habitables",

H8: "Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico" (se entiende por equipamiento básico: sábanas, frazadas, almohada), y

H9: "Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de sus miembros" (se entiende por equipamiento básico: batería de cocina, vajilla, cubiertos para todos los miembros de la familia).

Las familias beneficiadas para el año 2012 corresponden a 25 familias del sector rural de la Comuna.

La ejecución de este programa se realiza a través de un convenio suscrito entre "Ministerio de Desarrollo Social/Municipio" y FOSIS quién entrega un servicio de asistencia técnica y supervisión periódica.

4.9.3.- Programa de Apoyo a la Producción Familiar y Autoconsumo (APFA).

Orientando a familias a actividades de autoconsumo, de modo de mejorar las condiciones de vida, a través del ahorro en gastos por concepto de alimentación e incentivando mejoras en los hábitos nutricionales. Para lograr esa meta, las familias que participan en el programa, conocido como Apoyo a la Producción para el Autoconsumo Familiar, APFA, generan diversas líneas de producción al interior de sus hogares.

Las familias beneficiarias para el año 2012 corresponden a 55 familias de diferentes sectores rurales de la Comuna.

La ejecución de este programa se realiza a través de un convenio suscrito entre "Ministerio de Desarrollo Social/Municipio" y FOSIS quién entrega un servicio de asistencia técnica y supervisión periódica.





CUADRO RESUMEN INTERVENCIÓN PROGRAMA PUENTE COMUNA DE GALVARINO 2012

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJECUTOR	LOCALIZACION	DESCRIPCION	Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS	(\$)
01	Programa Puente Chile-Solidario	Convenio Ministerio de Desarrollo Social / Municipalidad de Galvarino	Urbano y Rural	El Programa Puente es un Apoyo Psicosocial a las familias beneficiarias de este, así como dejar instaladas capacidades de autogestión en ellas.	91	22.716.240
02	Programa Yo Emprendo Semilla	Consultora Atenea	Urbano y Rural	Financiamiento de Micro emprendimientos individuales	100	33.000.000
03	Habitabilidad	Convenio Ministerio de Desarrollo Social / Municipalidad de Galvarino	Urbano Y Rural	Entrega de soluciones consistentes en mediaguas, reparación de	26	51.875.000

				vivienda y equipamiento en camas		
05	Apoyo a la Producción Familiar y Autoconsumo (APFA)	Convenio Ministerio de Desarrollo Social / Municipalidad de Galvarino (DIDECO)	Rural	Financiamiento de iniciativas que permitan asegurar el autoconsumo de las familias	55	21.450.000.

RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA PUENTE 2012

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	129.041.240.-
TOTAL INVERSION 2012: \$ 129.041.240.-	

4.10.- OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL).

El objetivo principal de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), está enfocada en el desarrollo de planes y programas de capacitación así como el desarrollo de gestiones tendientes a lograr la necesaria y eficiente colocación de los recursos humanos de la comuna.

Disminuir el periodo de cesantía, ampliando la información utilizable por el usuario en la gestión para el empleo y capacitando para la búsqueda activa y organizada del trabajo.

Coordinar acciones e instrumentos entre los actores públicos y privados, ligados al empleo, la empresa y emprendimientos productivos y económicos.

Cuadro Resumen Intervención de la OMIL durante el 2012

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJECUTOR	LOCALIZACION	DESCRIPCION	Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS	(\$)
01	Programa Empleo de Emergencia (P.E.E.)	CONAF	Urbano	Programas de empleo (jornada parcial)	21	26.546.800
02	Programa Inversión en la Comunidad	SENCE	Urbano y Rural	Programa de empleo (jornada parcial)	58	68.301.264

03	Fortalecimiento OMIL	SENCE	Urbano y Rural	Recursos traspasados al Municipio para mejorar las condiciones accesibilidad al empleo.	No Aplica	6.000.000
04	Bono de capacitación	SENCE	Urbano y Rural	Curso de cocina internacional	10	4.000.000
TOTAL						104.848.064

4.11.- PROGRAMA DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA.

El Departamento de Deportes permite mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector urbano y rural a través de las actividades deportivas formativas, dentro de estas se encuentran las de alto rendimiento y recreativas, en espacios físicos techado y al aire libre. Una de sus principales funciones es apoyar y asesorar a las organizaciones deportivas a obtener personalidad jurídica, esto para que puedan acceder a fuentes de financiamiento tanto externas como financiamientos a proyectos municipales.

Difundir las acciones emprendidas por el municipio en su política de favorecer la práctica del deporte y la recreación comunal.



4.11.1.-DEPORTES Y RECREACIÓN.

1.- ASOCIACION DE FUTBOL URBANO.

El apoyo otorgado a esta organización en el periodo 2012, el programa deportivo financió traslado de los diferentes clubes pertenecientes a la Asociación de Fútbol Urbano por un total \$ 450.000. Donde se realizaron competencias en categorías menores, campeonatos regionales, eventos deportivos de aniversario y fiestas patrias, entregó estímulos en trofeos e implementación por un total de \$ 1.500.000.

2.- ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL.

Desde que se formó la Escuela de Fútbol Municipal "El Valle de Galvarino". La Municipalidad ha invertido en dicha escuela con la contratación de un monitor en forma anual. El que se desempeña en la formación a niños de entre 6 y 15 años entregando conocimientos básicos de las técnicas del fútbol. Por otro el municipio costea la colación y los traslados de esta escuela cuando participa de partidos oficiales y amistosos en otras comunas, esta inversión alcanza a \$2.550.000.- de pesos anuales.-

3.- CANAL RURAL.

Una de las principales preocupaciones del programa de deportes ha sido el fútbol rural permitiendo que estas organizaciones deportivas rurales se organicen para, primero obtener personalidad jurídica, luego organizandolas en ligas, y es el canal rural, el que albergó durante el año 2012 a 33 clubes que participaron de las diferentes actividades organizadas por el municipio. Invertiendo este un total de \$ 8.560.000. en premios y implementación transporte para las diferentes organizaciones deportivas rurales.



4.- DEPORTES FORMATIVO.

Enfocado a niños en edades escolares y desarrolladas en los horarios que estos ya no están en los establecimientos educacionales, con distintas disciplinas deportivas como: Atletismo, Hándbol, Voleibol, Fútbol, y Básquetbol. Estas escuelas formativas durante el año 2012, trajeron a la comuna un reconocimiento de carácter regional en los diferentes programas implementados por el programa de deportes. Comprometiendo el trabajo deportivo del departamento de educación quien fortaleció el trabajo en las diferentes disciplinas deportivas que fueron incorporadas en horario escolar y con el financiamiento a través de la ley Sep.

5.- DEPORTES RECREATIVO.

El Programa Deportivo apoyo distintas actividades recreativas, con una gran cantidad de actividades que estuvieron dirigidas a los diferentes grupos atareos de la comuna, niños, jóvenes, dueñas de casa y adultos mayores, haciendo un trabajo en conjunto con los demás programas del municipio, siendo deportes un programa transversal a los diferentes grupos de nuestra comuna. De las actividades que se destacan están los campeonatos de Baby futbol de los barrios, veraneo en Tu comuna, Baby futbol Laboral, Encuentros de Adultos Mayores, etc.



Inversión programa de deportes y recreación año 2012.

ITEMS	PRESUPUESTO	GASTADO
HONORARIOS	12.350.000	12.363.289
ALIMENTACION	2.400.000	2.395.247
LOCOMOCION	1.500.000	1.492.000
IMPLEMENTACION	2.725.000	2.136.511
ARRIENDOS	1.000.000	1.005.000
PREMIOS	4.000.000	3.996.790
SUBENCIONES (ORG.COMUNITARIAS)	1.500.00	1.050.000
TOTAL	25.475.000	24.438.837

PROYECTOS PRESENTADOS F. N. D. R 2012 DEPORTES Y RECREACION

PROYECTO	MONTO \$
FUTBOL RURAL INTERCOMUNAL EN GALVARINO 2012	20.000.000

4.11.2.- CULTURA.

Durante periodo 2012, el Departamento de Cultura estuvo destinado a destacar el trabajo cultural de nuestras organizaciones enfocandose especialmente en los niños, jóvenes y diferentes organizaciones culturales de nuestra comuna, inportando eventos culturales de otros lugares de nuestra region, como llevando a nuestras organizaciones a intercambiar experiencias en otras comunas de nuestro pais.

El Departamento de cultura ha sido un aporte al desarrollo cultural de la comuna, trabajando con las diferentes expresiones que existen en nuestra zona, realizando itinerancia dentro de nuestra comuna y hacia otras ciudades de la region, potenciando a organizaciones como Galycanchi, Los Super Cumbieros de Galvarino, Los alguaciles del Sur, Los principes del valle, Ruta Tropikal y La chaparrita del valle quienes han compartido el trabajo con este programa para dar a conocer sus expresiones artisticas dentro y fuera de la region.

De las expreciones artísticos culturales se destacan por su trayectoria El Festival del Valle, Comunal de Cueca escolar, Enseñanza basica y Media, Feria de las Tradiciones, festival popular entre otros, estos han sido eventos donde la cultura ve potenciado su trabajo atrayendo cada año a diferentes gestores culturales que se reunen a mostrar sus experiencia. El publico que ha asistido a presenciar estos encuentros de cultura conformes demuestran su visita a las diferentes actividades organizadas por nuestro municipio.

Las expresiones que visitaron nuestra comuna fueron fundamentales en el desarrollo de actividades culturales en Galvarino.



12° Versión Festival de la Voz del Valle



Noche de la Danza



Pascua del Conejo



Obras de teatro Adultos Mayores



Provincial de Cueca Escolar



5° Feria de las Tradiciones

INVERSIÓN PROGRAMA DE CULTURA AÑO 2012.

ITEMS	PRESUPUESTO \$	GASTADO \$
HONORARIOS	14.100.000	14.100.000
ALIMENTACION	1.500.000	1.503.000
MOVILIZACION	1.200.000	930.000
EVENTOS	9.000.000	9.000.000

AMPLIFICACION	2.000.000	2.000.000
PREMIOS	2.100.000	1.951.521
ORG. COMUNITARIAS	800.000	600.000
TOTAL	30.700.000	30.084.521

PROYECTOS PRESENTADOS F. N. D. R. 2012 CULTURA

PROYECTO	MONTO \$
5º FERIA DE LAS TRADICIONES y FESTIVAL FOLCLORICO REGIONAL	20.000.000

PROYECTO	MONTO \$
2º FESTIVAL POPULAR REGIONAL	20.000.000

INVERSION POR PROGRAMAS	MONTO \$
FS	\$ 10.364.877
Vínculos	\$ 4.715.000
Infancia	\$ 7.000.000
P. Mapuche	\$ 14.124.500
PMTJH	\$ 9.425.732
P. Puente	\$ 129.041.240
OMIL	\$ 104.848.064
Deporte	\$ 20.000.000
Cultura	\$ 20.000.000
Total	\$ 319.519.413

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

MISIÓN

El Programa de Desarrollo Económico Local es un programa de Inversión que tiene como finalidad brindar apoyo en gestión, asistencia técnica y capacitación a la población económicamente activa de la comuna y especialmente a microempresarios. Su rubro de acción involucra las áreas Agrícola, Forestal, Pecuaria, Comercio, Capacitación, Salud Pública (zoonosis), Medioambiente y Microempresa.

DISTRIBUCION ORGANIZACIONAL

Este Programa está conformado por un coordinador, cuatro Unidades Operativas PRODESAL (convenio INDAP - Municipalidad), cuatro Unidades Operativas Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, PRODER, Programa de Desarrollo Rural (Programa propio del Municipio) en lo administrativo cuenta con dos administrativas. El objetivo general es generar condiciones para coordinar actores Públicos y Privados económicamente activos, con la finalidad de promover el desarrollo al interior de la comuna.

GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

La intervención del Estado en los territorios está destinada a abordar la problemática que enfrentan los emprendedores y microempresarios existentes en la comuna a través de la promoción de líneas de financiamiento de infraestructura, equipamiento y habilitación legal, de la promoción del conocimiento de experiencias exitosas, del marketing y difusión de los emprendimientos y de la adecuada preparación laboral para enfrentar el mundo del trabajo. Además facilita el acceso a la banca privada, bajo condiciones, a los emprendimientos.

1.- CONVENIO INDAP – MUNICIPALIDAD “PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL, PRODESAL 2012”

El Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) se ejecuta bajo un convenio establecido entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Galvarino, orientado a entregar asistencia técnica a 460 familias campesinas de la comuna. La ejecución es cofinanciada con incentivos económicos aportados por INDAP y recursos de la Municipalidad como entidad ejecutora.

El PRODESAL se implementa bajo un enfoque territorial en cuatro Unidades Operativas, Aillinco, Triftrifco, Pelahuenco y Repocura, de manera de posibilitar una intervención diferenciada en función de las características y necesidades de cada espacio local.

- **Tabla de Gestión.**

Área	Nº Beneficiarios	Total Aporte (\$)	Fuente Financiamiento
Silvoagropecuaria	460	95.137.368	INDAP-Municipalidad

- **Resultados Generales**

Desarrollar capacidades en los usuarios y generar condiciones para que los pequeños productores agrícolas y sus familias puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollarse

sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

1.1.- FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

- **Objetivo**

Consiste en la entrega de recursos monetarios a cada usuario del programa con la finalidad de cofinanciar la adquisición de insumos y materiales agrícolas, veterinarios y forestales para mejorar la producción silvoagropecuaria.

- **Metodología**

Estos recursos se entregan a cada usuario a través de una postulación, previa acreditación de su calidad de pequeño agricultor ante el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

- **Tabla De Gestión**

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuentes Financiamiento
Entrega de incentivo FAI PRODESAL TRIFTRIFCO	115	11.500.000	INDAP
Entrega de incentivo FAI PRODESAL AILLINCO	115	11.500.000	INDAP
Entrega de incentivo FAI PRODESAL PELAHUENCO	115	11.500.000	INDAP
Entrega de incentivo FAI PRODESAL REPOCURA	115	7.532.960	INDAP
Total	460	42.032.960	

1.2.- PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS Y CHACARERÍA

- **Objetivo**

Fomentar el desarrollo del rubro hortícola y de chacarería, a través del desarrollo de capacidades técnicas, infraestructura, producción y asociatividad.

- **Metodología**

- Construcción de invernaderos con fines comerciales para satisfacer la demanda del mercado local.
- Las construcciones se realizan con aportes del programa y/o de la Municipalidad (materiales como polietileno) y aportes del agricultor (madera, mano de obra).

- Durante el desarrollo del proyecto, el usuario recibe diversas capacitaciones por parte del equipo técnico referidas a la construcción del invernadero, el establecimiento del sistema de riego y técnicas de producción de hortalizas bajo plástico.
- Entrega de semillas de hortalizas de calidad certificada para producción y consumo familiar.
- Entrega de insumos para el control de plagas y enfermedades en los cultivos

• **Tabla De Gestión**

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuentes Financiamiento
Entrega de polietileno para construcción de invernaderos comerciales	3	320.000	Municipalidad
Semillas certificadas de hortalizas y agroquímicos para producción bajo plástico	30	239.904	Municipalidad
Control de plagas y enfermedades en cultivos de hortalizas y chacarería	200	535.245	Municipalidad
Total	233	1.095.149	



Producción comercial de hortalizas bajo plástico

1.3.- PROGRAMA DE INCENTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

• **Objetivo**

Fortalecer los emprendimientos productivos desarrollados por los usuarios, en los rubros priorizados como ejes estratégicos de la comuna tales como producción ovina, producción de hortalizas, apicultura, frutales menores y chacarería, a través del cofinanciamiento de inversiones que potencien negocios y emprendimientos económicos agropecuarios de agregación de valor, considerando la sustentabilidad de los procesos productivos.

- **Metodología**

Estos proyectos poseen una naturaleza concursable al interior de cada Unidad Operativa, seleccionándose las ideas de proyectos basadas en los rubros priorizados por la Municipalidad e INDAP.

- **Tabla De Gestión**

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
IFP PRODESAL REPOCURA	8	8	8.342.000	INDAP-Aporte Agricultores
IFP PRODESAL AILLINCO	8	8	8.311.581	INDAP-Aporte agricultores
IFP PRODESAL PELAHUENCO	8	8	8.254.648	INDAP
IFP PRODESAL TRIFTRIFCO	8	8	9.285.756	INDAP-Aporte Agricultores
TOTAL	32	32	34.193.985	



1.4.- PARCELAS DEMOSTRATIVAS

- **Objetivos**

- Incorporar en los sistemas productivos de los usuarios nuevas especies de frutales menores con alto nivel de rentabilidad.
- Incorporar sistemas agroforestales que permitan el manejo sustentable de los recursos naturales (suelo, árbol, agua), potenciando el rubro principal que desarrolla el usuario.

- **Metodología**

- Implementación de parcelas demostrativas de maíz, Invernadero tipo comercial
- Implementación de modelos agroforestales tales como sistemas silvopastorales

- **Tabla de Gestión**
PRODESAL REPOCURA

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Implementación de Sistemas Agroforestales	1	280.721	Municipalidad
Implementación de parcelas de Maíz,	1	458.233	Municipalidad
Implementación de parcelas demostrativas Invernadero tipo comercial	1	314.874	Municipalidad
Total	3	1.053.828	

1.5.- PROYECTOS PDI Y RIEGO DE EMERGENCIA

- **Objetivo**

Implementación de infraestructura de extracción y conducción hídrica en pequeños productores de las diferentes Unidades Operativas PRODESAL.

- **Metodología**

Postulación a través de fondos concursables Regionales de INDAP para Obras de Riego Intrapredial.

• **Tabla De Gestión**

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Proyectos PDI PRODESAL REPOCURA (Maquinaria para envasar Carbón, Rosco Cerealero y Porqueriza)	5	5	6.970.643	INDAP-Aporte Agricultores
Proyectos PDI PRODESAL TRIFTRIFCO (Implementos para envasar carbón)	1	1	1.227.275	INDAP-Aporte Agricultores
Proyecto PDI PELAHUENCO (sala procesos merken)	1	1	1.071.391	INDAP-Aporte Agricultores
Proyectos PRI PRODESAL REPOCURA	6	5	5.000.000	INDAP GORE – APORTE AGRICULTOR
Proyectos PRI PRODESAL TRIFTRIFCO	5	5	5.000.000	INDAP GORE – APORTE AGRICULTOR
Proyectos PRI PRODESAL AILLINCO	3	3	12.220.119	INDAP-Aporte Agricultores
Proyectos PRI PRODESAL AILLINCO	6	4	5.200.000	INDAP GORE – APORTE AGRICULTOR
Proyectos PRI PRODESAL PELAHUENCO	10	5	5.400.000	INDAP GORE – APORTE AGRICULTOR
Riego de Emergencia Agrícola PRODESAL REPOCURA	4	4	3.852.100	INDAP-Aporte Agricultores
Riego de Emergencia Agrícola PRODESAL TRIFTRIFCO	6	6	3.790.763	INDAP-Aporte Agricultores
Riego de Emergencia Agrícola PRODESAL PELAHUENCO	4	4	3.709.530	INDAP-Aporte Agricultores
Riego de Emergencia Agrícola PRODESAL AILLINCO	6	5	3.877.330	INDAP-Aporte Agricultores
Total	57	48	57.319.151	



1.6.- PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS

- **Objetivo**

Detener o revertir la pérdida sostenida de la fertilidad natural de los suelos de uso agropecuario, debido a la disminución de fósforo o a su acidificación progresiva, y/o mejorar las tierras afectadas por procesos erosivos por efecto del uso intensivo o de la aplicación de técnicas de explotación inadecuadas.

- **Metodología**

Postulación a incentivos en obras de conservación y rehabilitación de suelos, establecimiento de praderas permanentes y rotación de cultivos.

- **Tabla De Gestión**

Área	Nº Postulados	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Programa de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos	1	0	0	INDAP
Total				

1.7.- PRADERAS SUPLEMENTARIAS

- **Objetivo**

Fomentar el establecimiento de praderas para alimentación animal en épocas de escasez de forraje, a través de la entrega de incentivos económicos para financiar parte de las inversiones requeridas en el establecimiento de éstas.

- Elaboración de un plan de establecimiento de cultivos de avena, avena vicia ó avena ballica y postulación a INDAP para financiamiento.
- A cada uno de los beneficiarios se entregan 50 kilos de sales minerales

• **Tabla De Gestión**

Área	Nº Postulados	Nº Beneficiarios	Inversión Total	Fuente Financiamiento
PRODESAL TRIFTRIFCO Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	10	10	2.500.000	INDAP
PRODESAL AILLINCO Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	10	10	2.500.000	INDAP
PRODESAL PELAHUENCO Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	10	10	2.500.000	INDAP
PRODESAL REPOCURA Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	11	11	2.750.000	INDAP
Total	41	41	10.250.000	



1.8.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

• **Objetivo**

Promover la asociatividad y el trabajo grupal mediante actividades de capacitación. Estos cursos proporcionan conocimientos específicos en diversos rubros desarrollados por los agricultores.

- **Metodología**

Generar capacidades en los agricultores por medio de capacitaciones teórico-prácticas en los rubros priorizados por la municipalidad de manera grupal e individual en predios de los agricultores y/o sedes comunitarias.

- **Tabla De Gestión**

Actividad	U.O	N° Beneficiarios	Fuente Financiamiento
Capacitación en manejo sanitario ovino	Pelahuenco Repocura Aillinco Tiftrifco	45	Municipalidad
Capacitación en producción apícola	Pelahuenco Aillinco Tiftrifco	40	Municipalidad
Capacitación manejo frutillas	PRODESAL	20	Sin costo
Capacitación establecimiento de praderas	Pelahuenco	45	Sin costo
Capacitación en construcción de cama alta y abonera para producción de hortalizas	Repocura	40	Sin costo
Capacitación en poda de frutales	Pelahuenco Grande Paillahue	40	Sin costo
Sanidad Animal y Zoonosis	Repocura	80	Sin Costo
Total		315	

1.9.- GIRAS TÉCNICAS

- **Objetivos**

- Conocer actividades desarrolladas por agricultores y/o grupos de beneficiarios PRODESAL de otras comunas y Centros Experimentales en los rubros priorizados por la Municipalidad.
- Intercambio de experiencias entre los participantes y profundización de los conocimientos adquiridos en las actividades de capacitación.

- **Metodología**

Realizar visitas técnicas de aprendizaje, analizando nuevas experiencias y profundización de conocimientos previos.

- **Tabla De Gestión PRODESAL REPOCURA, TRIFTRIFCO, AILLINCO y PELAHUENCO**

Área	N°	Inversión	Fuente
------	----	-----------	--------

	Beneficiarios	Total (\$)	Financiamiento
Gira Técnica Escuela Agrícola Rulo Sector Almagro	90	200.000	Municipalidad
Gira Técnica Ovina comuna Galvarino	45	294.200	Municipalidad
Gira Técnica Cereales Centro Experimental BAYER	45	227.527	Municipalidad
Día de Campo	250	2.293.782	Municipalidad
	430	3.015.509	

1.10.- SANIDAD ANIMAL

- **Objetivos**

- Promover un manejo sanitario adecuado de la masa ganadera mayor y menor.
- Capacitar a los productores en producción animal, control de enfermedades.

- **Metodología**

Los productores son apoyados técnicamente en prácticas veterinarias para control y manejo de enfermedades, control sanitario de parásitos y atención de emergencias veterinarias. Además, con aporte Municipal, se apoya en la entrega de medicamentos y en el cofinanciamiento para la adquisición de aretes para el control de la Mosca de los Cuernos.

- **Tabla De Gestión PRODESAL REPOCURA, TRIFTRIFCO, AILLINCO y PELAHUENCO**

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Aplicación de aretes para control de la Mosca de los Cuernos	460	1.170.645	Municipalidad – Aporte Agricultores
Aplicación de Insumos Veterinarios	460	180.000	Municipalidad
Botiquines veterinarios para atención de emergencia	460	537.668	Municipalidad
		1.888.313	



1.11.- SEGURIDAD ALIMENTARIA

- **Objetivo**

Satisfacer la demanda de alimentos de las familias campesinas a través de la producción de autoconsumo.

- **Metodología**

Con aportes del Convenio Municipalidad - INDAP (PRODESAL) se apoya a los usuarios con insumos para la construcción de invernaderos túnel, set de semillas de hortalizas, agroquímicos para el control de plagas y enfermedades, entre otros.

- **Tabla De Gestión PRODESAL REPOCURA, TRIFTRIFCO, AILLINCO y PELAHUENCO**

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Mezcla Fertilizantes	460	285.573	Municipalidad
Set de semillas de hortalizas para autoconsumo	460	574.651	Municipalidad
Polietileno para construcción de invernaderos túneles	70	1.250.750	Municipalidad
Total		2.110.974	

OTROS

BONO DE TRIGO	TRIFTRIFCO	45 BENEFICIARIOS
BONO DE TRIGO	REPOCURA	46 BENEFICIARIOS
BONO DE TRIGO	AILLINCO	115 BENEFICIARIOS
BONO DE TRIGO	PELAHUENCO	52 BENEFICIARIOS



CURSOS

SENCE Uso Plaguicidas	Todas las Unidades	20 BENEFICIARIOS
SENCE Manejo Ovino	Todas las Unidades	15 BENEFICIARIOS

2.- CONTRATO INDAP – MUNICIPALIDAD “PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA, PDTI – 2011”.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) se ejecuta bajo un contrato suscrito entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Galvarino, orientado a entregar asistencia técnica a 448 familias campesinas de la comuna de Galvarino, organizadas en cuatro Unidades operativas, individualizadas como ÑIELOL, MAÑIUOCO, NILPE Y CURACO-PELANTARO. La ejecución es cofinanciada con incentivos económicos aportados por INDAP y recursos de la Municipalidad como entidad ejecutora.

La Unidad Operativa de Nilpe, atiende los sectores de Nilpe, Huampomallín y Pitracó. La Unidad Operativa de Curaco-Pelantaro, atiende usuarios de Curaco ranquil, Pelantaro, Huenchual y Huenchuleo. La Unidad Operativa de Ñielol trabaja con agricultores de Huilcaleo, Cariqueo y Paillal y la Unidad Operativa de Mañiuco atiende agricultores de Minas Huimpil, Mañiuco, Rapa y Peñartu.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena, está destinado a incrementar los ingresos de las familias indígenas, de autoconsumo o con producción excedentaria a través de capacitación, asistencia técnica y acceso a proyectos para generar una producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

- Recursos comprometidos

Unidad Operativa	N° Beneficiarios	Aporte Indap (\$)	Aporte Municipalidad (\$)
ÑIELOL	112	29.858.314	2.650.000
CURACO PELANTARO	119	29.858.314	2.650.000
NILPE	105	29.858.314	2.650.000
MAÑIUCO	111	29.858.314	2.650.000
TOTAL	448	119.433.256	10.600.000

2.1.- MESAS DE COORDINACION Y GESTION DEL PROGRAMA

Como objetivo principal las mesas de coordinación territorial son un instrumento que posee el programa para dar participación a los usuarios sobre su desarrollo productivo y como segundo objetivo está la socialización de la información para la priorización de los proyectos postulados. Está formada por representantes de las distintas comunidades que conforman el programa.

Sobre las mesas de coordinación

Unidad operativa	N° de asambleas de mesa territorial
Curaco-pelantaro	7
Nilpe	4
Ñielol	5
Mañiuco	4
TOTAL	20

Sobre Asambleas territoriales:

Las asambleas territoriales son el instrumento que tiene el programa para bajar la información y acuerdos que han tomado la mesa territorial a los usuarios del programa y el público en general. En las siguientes unidades operativas se han realizado durante el periodo 2012 las siguientes asambleas.

Unidad operativa	N° de asambleas por comunidad.
Curaco – Pelantaro	8
Nilpe	10
Ñielol	10
Mañiuco	8
TOTAL	36

2.2.- INVERSIONES

2.2.1. PROGRAMA DE INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI).

- **OBJETIVOS**

- Implementar una política de Fomento Productivo, destinada a generar condiciones a los beneficiarios de INDAP, que mejoren su calidad de vida, aumenten sus ingresos, mejoren su inserción en los mercados e incrementen su competitividad, de manera autónoma y sustentable.

- **METODOLOGIA**

- Programa concursable entre usuarios de INDAP en las áreas agrícola, pecuaria e infraestructura para riego.

- **Proyectos Postulados**

Área	Proyecto	N° Familias Beneficiadas	Inversión (\$)	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA NILPE	Adquisición de chancadores	2	1.766.630	INDAP-Aporte Agricultores
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO	Construcción de Cobertizo 110 m2	1	2.241.171	INDAP-Aporte Agricultor
Total		3	4.007.801	

2.2.2. CAPITAL DE TRABAJO.

Incentivo proporcionado a las familias pertenecientes al programa con la finalidad de apoyar la actividad productiva desarrollada.

- **Inversión efectuada en Capital de Trabajo:**

Unidad	N° de Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente de Financiamiento
Nilpe	105	10.500.000	INDAP
Curaco	113	11.300.000	INDAP
Ñielol	112	11.200.000	INDAP
Mañiuco	109	10.900.000	INDAP
Total	431	43.100.000	

2.2.3- UNIDADES DEMOSTRATIVAS

- **Objetivo General.**

Establecer parcelas demostrativas que permitan disponer de un espacio de estudio, prueba de tecnologías, análisis de especies, donde los usuarios se capaciten bajo la modalidad de "aprender haciendo"

- **Metodología.**

Para llevar a cabo esta actividad, se realizaron jornadas de trabajo entre los usuarios y los equipos técnicos, en donde se les proporcionó los conocimientos y materiales necesarios para el correcto establecimiento de las parcelas.

- **Tabla De Gestión.**

Área	Nº Familias Beneficiadas	Inversión (\$)	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Parcela demostrativa de Manzanos	3	302.260	INDAP
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Parcela demostrativa Agroforestal	1	300.000	Municipalidad
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Huertos de Chacarería	12	285.243	INDAP
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Construcción de Invernadero de Policarbonato	1	1.327.470	INDAP
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Infraestructura productiva para porcinos	1	500.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Parcela demostrativa de Manzanos	2	302.260	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Parcela demostrativa de Arveja Utrillo	1	100.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Parcela demostrativa de Frutillas	1	150.000	Aporte agricultor
UNIDAD OPERATIVA NILPE Infraestructura productiva para porcinos	1	500.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL	1	1.327.470	INDAP

Construcción de Invernadero de Policarbonato			
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Infraestructura productiva para porcinos	1	200.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Parcela demostrativa de Arveja Utrillo	3	300.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Parcela demostrativa Apícola	1	200.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Parcela demostrativa Producción de Arveja para Vaina Verde	1	150.000	INDAP Municipalidad
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Construcción de Invernadero.	2	800.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Unidad Demostrativa Apícola	2	400.000	INDAP Municipalidad
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Unidad Demostrativa Avena Strigosa	2	140.000.	INDAP Municipalidad
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Infraestructura productiva de porcinos	1	1.000.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Unidad Demostrativa de Ajo	1	50.000	Otros
Total	38	8.834.703	



Invernadero de policarbonato Unidad Operativa Curaco Pelantaro y Plantación de árboles forestales pertenecientes a parcela demostrativa agroforestal Unidad Operativa Curaco Pelantaro

2.2.4.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

- **Objetivos.**

Promover la asociatividad y el trabajo grupal mediante actividades de capacitación. Estos cursos proporcionan conocimientos específicos en diversos rubros desarrollados por los agricultores.

- **Metodología.**

Generar capacidades en los agricultores por medio de capacitaciones teórico-prácticas en los rubros priorizados por la municipalidad de manera grupal e individual en predios de los agricultores.

- **Tabla De Gestión.**

Actividad	Lugar	N° Beneficiarios	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Sanidad Porcina	Sedes Comunitarias	50	Sin costo
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Capacitación de almácigos en bandejas speedling y sustrato	Sedes Comunitarias	50	Sin costo
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Capacitación en Lombricultura	Sedes Comunitarias	50	Sin costo
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Capacitación en elaboración de Abono Orgánico	Sedes Comunitarias	50	Sin costo
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO	Parcela demostrativa	8	INDAP

Capacitación Apícola	apícola		
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Charla teórico-práctico Mosca de los Cuernos	Mangas Comunitarias	40	Sin costo
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Gestión de Negocios Agrícolas	Sede Comunitaria	15	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Capacitación Apícola "Manejo de Invernada"	Sede Comunitaria	15	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Capacitación Apícola "Manejo General y Cosecha de Miel"	Sede Comunitaria	15	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Capacitación de almácigos en bandejas speedling y sustrato	Sede Comunitaria	12	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Capacitación en Poda de Frutales mayores	Huerto Casero	8	Sin costo
UNIDAD OPERATIVA NILPE Gestión de Negocios Agrícolas	Sede Comunitaria	15	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NIELOL Capacitación Apícola "Manejo General y Cosecha de Miel"	Sede Comunitaria	15	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NIELOL Capacitación producción de almácigos	Sedes Comunitarias	80	Sin costo
UNIDAD OPERATIVA NIELOL Capacitación producción de hortalizas (bocashi)	Sedes Comunitarias	70	Sin costo
UNIDAD OPERATIVA NIELOL Capacitación producción de hortalizas (abonera)	Sedes Comunitarias	70	Sin costo
UNIDAD OPERATIVA NIELOL Capacitación en implementación e incorporación de sistemas de manejo ovino(sanitario-reproductivo)	Sedes Comunitarias	44	Sin costo
UNIDAD OPERATIVA NIELOL Gestión de Negocios Agrícolas	Sedes Comunitarias	15	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Emprendimientos y negocios agrícolas	Sedes Comunitarias	20	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Capacitación Apicultura Contemporánea	Sedes Comunitarias y Escuela Mañiuco	15	INDAP Municipalidad
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Capacitación producción ovina, manejo básico de salud y alimentación.	Escuela Mañiuco	20	INDAP Municipalidad

UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Capacitación sobre elaboración de productos a base de miel.	Escuela Mañiuco	11	INDAP Municipalidad
Total		688	



Capacitación de almácigos en bandejas speedling y sustrato Unidad Operativa Curaco Pelantaro



Capacitación Apícola

2.2.5.- GIRAS TÉCNICAS/DÍA DE CAMPO

- **Objetivos.**

- Conocer actividades desarrolladas por agricultores de otras comunas, con énfasis en los rubros priorizados por la Municipalidad.
- Intercambio de experiencias entre los participantes y profundización de los conocimientos adquiridos en las actividades de capacitación.

- **Metodología.**

Realizar visitas técnicas de aprendizaje a predios y actividades desarrolladas por agricultores de la comuna y otras comunas, analizando nuevas experiencias y profundización de conocimientos previos.

- **Tabla De Gestión.**

Área	Nº Participantes	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Gira Técnica CET Yumbel	40	180.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA CURACO PELANTARO Día de Campo PDTI	80	326.436	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑUICO Visita guiada a emprendimiento apícola Curarrehue	22	400.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑUICO Gira Técnica Hortalizas Galvarino	25	400.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑUICO Día de Campo PDTI	80	326.436	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Gira Técnica Apícola sector Maquehue-Licanco	15	400.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Gira Técnica Ovina	40	200.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Gira Técnica CET Yumbel	40	180.000	INDAP

UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Gira Técnica CET Yumbel	40	180.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Gira Técnica Ovina	40	200.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Gira Técnica Producción frutícola(frambuesas-frutillas)	25	200.000	INDAP Municipalidad
Total	447	2.992.872	

2.2.6.- SANIDAD ANIMAL

- **Objetivos.**

- Promover un manejo sanitario adecuado de la masa ganadera mayor y menor de los agricultores pertenecientes a los sectores PDTI.
- Capacitar a los productores en producción animal, control de enfermedades.

- **Metodología.**

Los productores son apoyados técnicamente en prácticas veterinarias para control y manejo de enfermedades, control sanitario de parásitos y atención de emergencias veterinarias. Además, con aporte Municipal, se apoya en la entrega de medicamentos y en el cofinanciamiento para la adquisición de aretes para el control de la Mosca de los Cuernos.

- **Tabla De Gestión.**

Área	Cantidad	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Aplicación de aretes para control de la Mosca de los Cuernos	385 animales	395.000	Municipalidad – Aporte Agricultores
Construcción de mangas para el manejo de bovinos	2	846.828	INDAP
Operativos veterinarios ovinos y porcinos	200 porcinos 230 ovinos	50.000	Municipalidad
Entrega de botiquín veterinario	4	636.018	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Operativos veterinarios ovinos y bovinos	280 ovinos 150 bovinos	450.000	INDAP
Aplicación de aretes para control de la Mosca de los Cuernos	150	180.000	Municipalidad – Aporte Agricultores

UNIDAD OPERATIVA NILPE Aplicación de aretes para control de la Mosca de los Cuernos	230	276.000	Municipalidad – Aporte Agricultores
Construcción de mangas para el manejo de bovinos	2	846.828	INDAP
Operativos veterinarios ovinos y porcinos	400 ovinos 500 porcinos	25.000	Municipalidad
Entrega de botiquín veterinario	3	477.014	INDAP
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Aplicación de aretes para control de la Mosca de los Cuernos	280	336.000	Municipalidad – Aporte Agricultores
Operativos veterinarios ovinos y porcinos	400 ovinos 200 porcinos	25.000	Municipalidad
Entrega de botiquín veterinario	3	477.014	INDAP
TOTAL		5.020.702	



Construcción mangas manejo bovino

2.2.7.- PRADERAS SUPLEMENTARIAS

- **Objetivo**

Fomentar el establecimiento de praderas para alimentación animal en épocas de escasez de forraje, a través de la entrega de incentivos económicos para financiar parte de las inversiones requeridas en el establecimiento de éstas.

Metodología

- Elaboración de un plan de establecimiento de cultivos de avena, avena vicia ó avena ballica y postulación a INDAP para financiamiento. Adicionalmente, a beneficiario se le hace entrega de 50 kilogramos de sales minerales para suplementación animal.

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total	Fuente Financiamiento
UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	9	9	2.250.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA NILPE Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	10	10	2.500.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA ÑIELOL Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	10	10	2.500.000	INDAP
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	10	10	2.500.000	INDAP
Total	39	39	9.750.000	

2.2.8.- PROGRAMA DE EMERGENCIA

- **Objetivo**

Debido a la sequía que afectó al país a inicios del año, muchos de los cultivos tradicionales presentes en la pequeña agricultura familiar campesina vieron afectados sus rendimientos, disminuyó la disponibilidad de forraje para la masa ganadera y el agua para consumo y riego se vio afectada severamente.

- **Metodología**

Establecimiento de medidas para mitigar los efectos de la sequía.

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total	Fuente Financiamiento
------	---------------	------------------	-----------------	-----------------------

UNIDAD OPERATIVA CURACO-PELANTARO	79	79	7.900.000	INDAP
Bono de Trigo				
Programa de Riego de Emergencia	1	1	1.000.000	INDAP
Proyectos de Riego Intrapredial (PRI)	5	4	4.000.000	INDAP-GORE-Aporte Agricultores
Programa de Emergencia Sanitaria (Operativos Veterinarios)		380 bovinos		SAG
UNIDAD OPERATIVA NILPE				
Programa de Riego de Emergencia	1	1	1.000.000	INDAP
Bono de Trigo	91	91	9.100.000	INDAP
Proyectos de Riego Intrapredial (PRI)	15	9	11.472.140	INDAP-GORE-Aporte Agricultores
Programa de Emergencia Sanitaria (Operativos Veterinarios)		382 bovinos		SAG
UNIDAD OPERATIVA MAÑIUCO	34	34	3.400.000	INDAP
Bono de Trigo				
Programa de Riego de Emergencia	1	1	1.000.000	INDAP
Proyectos de Riego Intrapredial (PRI)	3	3	3.600.000	INDAP-GORE-Aporte Agricultores
UNIDAD OPERATIVA NIELOL				
Programa de Riego de Emergencia	1	1	1.000.000	INDAP
Proyectos de Riego Intrapredial (PRI)	3	3	3.000.000	INDAP-GORE-Aporte Agricultores
Programa de Emergencia Sanitaria (Operativos Veterinarios)		320 bovinos		SAG
Total			46.472.140	

3.-EXAMEN DE TRIQUINOSCOPIA

Los profesionales de la UDEL, también, se preocupan de colaborar con la comunidad realizando exámenes de triquinosis, con el de asegurar a quienes consumen carne de cerdo, lo hagan estando libre de triquina. El número de personas beneficiadas y número de muestras en presenta a continuación:

DETALLE	NÚMERO
Muestras Realizadas	1369
Personas Atendidas	1202
Muestras Rural	432
Muestras Urbana	770

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER)

1.- HORTICULTURA

- **Objetivos.**

- Establecer cultivos de hortalizas bajo plástico y al aire libre en sectores con condiciones edafoclimáticas y disponibilidad de agua para el desarrollo de la horticultura.
- Incorporar invernaderos como tecnología apropiada para el cultivo de hortalizas en sectores campesino, con el fin de producir alimentos básicos y saludables para el consumo familiar y promover la venta de excedentes.

- **Metodología.**

La construcción de los invernaderos implica que cada beneficiario debe hacer su aporte construyendo la estructura del invernadero, según las indicaciones técnicas dadas por el equipo técnico, y una vez terminada se hace entrega del polietileno requerido. Durante la presente temporada se realizó la siguiente inversión en Nylon para invernadero:

Material	Nº Beneficiarios	Inversión (\$)
1085 kg de Polietileno para invernaderos	75	2.013.563



Invernaderos contruidos

- **Entrega de semillas de hortalizas:** con la finalidad de lograr una alimentación saludable de las familias, y sabiendo que uno de los problemas productivos es la dotación de semillas de buen potencial productivo, se hizo entrega de un set de semillas certificadas en forma individual a agricultores/as de toda distintos sectores de la comuna:

Insumos	N° Familias Beneficiadas	Inversión (\$)
Semillas de Hortalizas certificada, entregada en set por beneficiario	411	1.128.061

- **Entrega de fertilizantes:**

N° Agricultores	Cantidad (Kg.)	Total (\$)
15	1.050	368.662

- 2-. **CONTROL DE MALEZAS:** Una labor fundamental para obtener buenos rendimientos en cultivos de cereales es el control de malezas, en el momento adecuado. Con el fin de ayudar en ese objetivo, se hizo entrega de productos químicos para el control de malezas de hoja ancha, entregando los siguientes insumos, según beneficiario/a:

Insumo	N° Beneficiados	N° ha	Inversión (\$)
1 lt de Arco 2,4 – D + sobre de Ajax por beneficiario	40	40	386.400

3-. PRODUCCIÓN PECUARIA

• **Objetivos.**

Facilitar la mantención de las condiciones sanitarias del ganado mayor y menor.
Apoyar el desarrollo de prácticas que mejoran las condiciones de productividad del ganado bovino.

• **Metodología.**

En el caso de los animales bovinos, las actividades se desarrollaron a través de operativos veterinarios, concentrando los animales bovinos en 1 ó 2 mangas comunitarias el sector atendido, donde se realiza el tratamiento correspondiente según la época del año. En el caso de ovinos y cerdos los tratamientos deben realizarse a nivel predial.

El costo de los medicamentos (ivermectina y aretes para la mosca de los cuernos) se divide en un 50% de aporte de los beneficiarios y 50% aporte municipal. Los tratamientos más importantes se presentan en la siguiente tabla:

Operativos Veterinarios	N° Operativos Veterinarios	N° Agricultores Beneficiados	N° Animales atendidos
Aplicación de Ivermectina	14	141	579
Aretes Mosca de los Cuernos	16	141	608
Castraciones	3	11	18

Entrega de Botiquines veterinarios en las comunidades:

Por la gran números de animales que poseen los agricultores de nuestra unidad, acogemos la inquietud de entregar botiquines veterinarios con fondo rotatorio para prestar los primeros auxilios, ya que en la comuna no existe farmacias veterinarias, además se realizo mejoramiento de mangas comunitarias;

Botiquines entregado a la comunidad	Monto total
13	\$2.814.675

Mangas mejoradas	Monto total
3	\$561.680

4.- PRESTACIÓN DE SERVICIO MAQUINARÍA AGRÍCOLA

Existen 2 tractores Marca Landini Powerfarm 105 HP, doble tracción, más un pool de herramientas para la preparación de suelos, disponibles para agricultores/as de la Comuna.

Los agricultores/as beneficiadas con este servicio les permite facilitar la labor de preparación de suelos, tanto en el tiempo de ejecución como en su economía familiar y del mismo modo repercute positivamente en el aumento de producción familiar destinada al autoconsumo y venta.

• **Objetivos:**

- Disminuir la cantidad de labores de preparación, liberando tiempo para la realización de otras actividades a nivel predial.
- Mejorar las condiciones de preparación suelos, con el fin de mejorar los rendimientos de los productores/as usuarios de la maquinaria agrícola.

Las actividades se realizan, haciendo llegar una petición al PRODER, identificando una persona de contacto con la cual comunicarse al momento de enviar la maquinaria. Durante la temporada anterior se atendieron:

Nº Agricultores	Nº há. Trabajadas
364	392,75



Trabajos de preparacion de suelo

5.- PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TÉCNICA, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN APÍCOLA.

- **Objetivos:**
 - Contribuir al aumento de los niveles de producción y comercialización del rubro apícola para mejorar los ingresos de los pequeños productores de la comuna de Galvarino.
 - Población Objetivo: 35 Apicultores de la comuna de Galvarino, 13 mujeres y 22 hombres, pertenecientes a diversos sectores de la Comuna.
 - Fortalecimiento organizacional a través de la Red de apicultores de Galvarino, adquisición de insumos en forma asociativa.

- **Tabla de Gestión.**

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)
Equipos y Materiales Apícolas para capacitación	35	179.999

6.- ACOMPAÑAMIENTO ORGANIZACIONES COMUNALES:

El PRODEL, a través de su Programa de Desarrollo Rural, acompaña dos organizaciones funcionales de carácter comunal como son: 1) **Asociación de Productores de Hortalizas de Galvarino** y 2) la **Red Apícola de Galvarino**. Ambas organizaciones son de carácter comunal, dado que entre sus socios se encuentran productores/as de todas partes de la Comuna.

El objetivo de este acompañamiento es colaborar con ellos en sus reuniones mensuales, actividades de capacitación, entre otras, así como buscar la articulación con otros departamentos y programas de la Municipalidad. Es así, como en conjunto con el departamento de salud y el Programa Vida Sana se hizo entrega de credenciales y delantales a los miembros de agrupación de hortalizas, para vender en el frontis del municipio.

En el caso de la Red Apícola se apoyó la realización de dos jornadas de capacitación en la parcela demostrativa, que fue implementada la temporada anterior en el sector de Roblería.

7.- PROYECTOS PDI QUE FUERON POSTULADOS AÑO 2012:

- **Objetivo**

Implementación de infraestructura de extracción y conducción hídrica en pequeños productores de las diferentes Unidades Operativas PRODESAL.

- **Metodología**

Postulación a través de fondos concursables Regionales de INDAP para Obras de Riego Intrapredial.

Proyectos aprobados por INDAP	MONTO
4	4.981.419

8.- PARCELA EDUCATIVA SILVO -AGRÍCOLA.

La parcela silvo-agrícola a comienzos del año 2012 su infraestructura en general estaba en malas condiciones, por lo tanto, se realizó compras de materiales para el mejoramiento de invernaderos, sistema de riego, entre otros.

MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE PARCELA EDUCATIVA	\$ 1.742.821
--	---------------------

9.- OTROS:

El programa de desarrollo económico rural inscribió usuarios a la plataforma de FOSIS según los distintos programas:

YO EMPRENDO I	YO EMPRENDO II	YO EMPRENDO SEMILLA	YO TRABAJO JOVENES
82	25	3	4

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas tiene por objetivo asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales y del personal de la municipalidad.

Entre sus funciones está el dirigir y coordinar las actividades financieras del municipio, velar por la eficiente y oportuna ejecución de los recursos financieros municipales.

Es también su deber recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan y llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.

Elabora en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, el presupuesto anual de la Municipalidad y controla los sistemas de pagos municipales y el correspondiente presupuesto.

En relación a la gestión financiera presupuestaria de la I. Municipalidad de Galvarino, durante el periodo contable 2012, se puede señalar en términos generales lo siguiente:

- I Los ingresos percibidos durante el periodo señalado ascendieron a un total de **M\$ 2.691.373** (Dos mil seiscientos noventa y un millones trescientos setenta y tres mil pesos), los que se detallan de la siguiente forma:

CONVENIO	M\$	% Presupuesto
Fondo común municipal	1.505.962	55,95
Transferencias para gastos de capital	905.087	33,63
Tributo sobre el uso de bienes	164.943	6,13
Transferencias corrientes	27.535	1,02
Ingresos corrientes	20.925	0,78
Ventas de activos	35.161	1,31
Saldo inicial de caja	31.750	1,18
	TOTAL	100

- II Referente a los gastos ejecutados cabe indicar que estos alcanzaron a un total de **M\$ 2.574.658** (Dos mil quinientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil pesos), desglosados de la siguiente forma:

TIPO DE GASTOS	M\$	% DEL TOTAL
Gastos en personal	657.923	25,55
Bienes y servicios de consumo	578.201	22,46
Transferencias	382.274	14,85
Otros gastos corrientes	66.424	2,58
Adquisición activos no financieros	4.373	0,17
Iniciativas de inversión	832.400	32,33
Transferencias de capital	0	0,00
Servicio de la deuda	53.063	2,06
	TOTAL	100

Por lo anterior se concluye que el Saldo Final de Caja al 31-Dic-2012 del Municipio asciende a la suma de **M\$ 116.715** (Ciento diez y seis millones setecientos quince mil pesos) y que la deuda pendiente de pago en el mismo periodo es de **M\$ 40.036** (Cuarenta millones treinta y seis mil pesos), quedando una deuda flotante para cubrir con presupuesto 2013 de **M\$ 0** (Cero pesos).

- III En las transferencias con financiamiento que aprobó el POA podemos indicar su avance en la siguiente forma:

TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO M\$	EJECUTADO M\$
Programa deportivo y cultura	64.250	59.643
Programas sociales	298.790	244.552
Asistencia social	59.400	53.103
Fondos emergencia	10.000	7.528

Subvención voluntariado y otras (FONDEVE)	23.200	34.305
Transferencia Educación Municipal	245.000	245.000
Transferencia Salud Municipal	20.000	0
Transferencias al fondo común municipal	49.520	48.390
Transferencias Asoc. De Municipalidades	4.280	4.271

- IV Que al 31 de diciembre del 2012 existe una deuda total por concepto de patentes municipales y segundas cuotas de permisos de circulación que ascienda a la suma de **M\$ 5.964** (Cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil pesos).
- V En el tema subvenciones municipales otorgadas, existe una deuda por rendir al 31 de Diciembre del 2012, por un total de **M\$ 8.754** (Ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil pesos), correspondiente a organizaciones funcionales y territoriales y otras.
- VI Referente a las cuentas complementarias el municipio administro recursos por un total de **M\$ 751.232** (Setecientos cincuenta y un millones doscientos treinta y dos mil pesos), según en siguiente detalle de a continuación se indica:

Nº	CUENTAS	MONTO EN M\$
1	Programa subsidio agua potable urbana y rural	70.650
2	Programas IND	173.527
3	Fosis Programa puente	22.716
4	Programa PRODESAL	93.734
5	Programa SENCE	7.082
6	Programa Orígenes	562
7	Proyecto Fondos FNDR	62.755
8	Programas Convenio MIDEPLAN	159.119

9	Programa SERNAM	9.437
10	Programa PDTI	151.344
11	Otros programas menores	306

- VI En relación a las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, este tuvo un aumento de **M\$ 17.942** (Diez y siete millones novecientos cuarenta y dos mil pesos) Durante el año 2012.
- VII No existen pasivos al 31 de Diciembre.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sus funciones:

- a) Dirigir las actividades de Secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.
- b) Desempeñarse como Ministro de Fé en todas las actuaciones municipales.
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de interés establecida por la ley 18.575.
- Cumplir las funciones que le asigne la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias
- Desempeñarse como Ministro de Fé y actuar de Secretaria en sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de La Sociedad Civil.

I). SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADAS AL 05 DE DICIEMBRE DE 2012

- 1.1).- Sesiones Ordinarias: 36
1.2).- Sesiones Extraordinarias: 03

II). Sesiones realizadas por el nuevo Concejo Municipal durante el mes de Diciembre de 2012, período 2012-2016

- 2.1).- Sesiones Ordinarias Realizadas: 03
2.2).- Sesiones Extraordinarias : 03

III) FUNCIONAMIENTO CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Conforme a lo dispuesto en la Ley 20.500, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Galvarino, se encuentra constituido y conformado por 13 miembros representantes de Organizaciones Territoriales, Funcionales, Gremiales y Comunidades Indígenas.

- 3.1).- Sesiones Ordinarias Realizadas: 04
3.2).- Sesiones Extraordinarias : 01

IV) CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 2012

N°	N° DEDRETO ALCALDICIO	FECHA	ENTIDAD	MATERIA
01	N° 81	18.01.2012	TRANSFERENCIA ENTRE EL MINISTERIO DE PLANIFICACION	□ APRUEBA CONVENIO "FONDO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO 2011"

02	N° 85	20.01.2012	APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	☐ APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIOS DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL
03	N° 134	03.02.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	☐ APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD.
04	N°135	03.02.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	☐ APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO PROGRAMA DE LABORATORIO COMPLEMENTO GES.
05	N° 136	06.02.2012	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	☐ APRUEBA CONVENIO DE PAGO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE GALVARINO Y LA EMPRESA KAUFMANN S.A.
06	N° 143	08.02.2012	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS)	☐ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE "EJECUCION DE PROGRAMA PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUSU DERECHOS"
07	N° 158	14.02.2012	SERNAM	☐ APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD EJECUCION DEL PROGRAMA "MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR"
08	N° 171	16.02.2012	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	☐ APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION
09	N°186	27.02.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA LA MODIFICACION DE CONVENIO DE PROGRAMA DE MEJORIA DE EQUIDAD

				EN SALUD RURAL.
10	N°190	28.02.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL.
11	N°193	28.02.2012	FICHA DE PROTECCION SOCIAL	☐ APRUEBA MODIFICACION DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA ARAUCANIA Y LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
12	N°267	14.03.2012	SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD
13	N° 268	15.03.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL" EN LAS REDES ASISTENCIALES
14	N° 288	21.03.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE COLABORACION DEL PROGRAMA DE LABORATORIO COMPLEMENTO GES.
15	N° 289	21.03.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO MANDATO PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL

16	N°304	28.03.2012	JUNAEB	☐ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL
17	N°327	03.04.2012	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	☐ APRUEBA CONVENIO MANDATO EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION OBRAS CIVILES "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL N° 2 ESTADIO MUNICIPAL DE GALVARINO"
18	N° 329	03.04.2012	SENCE	☐ APRUEBA CONVENIO DE FECHA 07 MARZO 2012 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO Y LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
19	N° 395	17.04.2012	SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA EL CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR
20	N°396	17.04.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS
21	N°397	17.04.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
22	N° 398	17.04.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL
23	N°403	19.04.2012	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGION DE LA ARAUCANIA	☐ APRUEBA CONVENIO DE SALUD
24	N°405	19.04.2012	REGIMIENTO TUCAPEL DE TEMUCO	☐ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION

25	N° 408	20.04.2012	MAURICIO HERKA ARIAS ARANEDA	☐ APRUEBA CONTRATO DE FECHA 09.04.2012 SUSCRITO CON EL Sr. MAURICIO ARIAS ARANEDA PARA LA MATERIALIZACION DEL PROYECTO DENOMINADO "TRASLADO PROF. CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO"
26	N°446	03.05.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO ADULTO.
27	N°447	03.05.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD.
28	N°448	03.05.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCION PRIMARIA
29	N°450	03.05.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD
30	N°475	09.05.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA
31	N° 479	10.05.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES
32	N°502	18.05.2012	SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION REGION DE LA ARAUCANIA	☐ APRUEBA CONVENIO Y GASTOS DE FONDO DE PROYECTOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE

33	N° 506	22.05.2012	SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION REGION DE LA ARAUCANIA	☐ APRUEBA CONVENIO Y GASTOS DE FONDO DE PROYECTOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE
34	N°507	22.05.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ MODIFICA LA RESOLUCION EXENTA N° 1243 DE FECHA 05 ABRIL 2012 REEMPLAZANDO LA FRASE DEL RESUELVO 1 QUE DICE: "APRUEBASE, EL CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION PRIMARIA", POR LA SIGUIENTE "APRUEBASE EL CONVENIO PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL"
35	N°514	23.05.2012	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	☐ APRUEBA CONVENIO COMPLEMENTARIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS Y EJECUCION
36	N° 555	05.06.2012	SUBDERE Y ADMINISTRATIVO	☐ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIAS RECURSOS PROYECTO CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES RURALES
37	N°570	08.06.2012	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	☐ APRUEBA CONVENIO DE TRANFERENCIA RECURSOS Y EJECUCION PROYECTO CONSTRUCCION DEPENDENCIAS CANCHA DE FUTBOL LLUFQUENTUE
38	N°593	15.06.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACION PREESCOLAR EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

39	N°610	20.06.2012	MINISTERIO DE EDUCACION	☐ APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION PARA EL APOYO A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTES ESCOLAR RURAL
40	N°611	20.06.2012	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	☐ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION DEL PROYECTO CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA , ☐ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA TRANSPORTES O MOVILIZACION EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO CENTRO EDUCATIVO-CULTURAL DE LA INFANCIA.
41	N°614	21.06.2012	INDAP	☐ APRUEBA RENOVACION DE CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCION LOCAL "PRODESAL"
42	N° 623	22.06.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS
43	N° 624	22.06.2012	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA REGION DE LA ARAUCANIA	☐ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION PROGRAMA SERVICIO PAIS
44	N° 635	26.06.2012	MARCELO ANDURAND RUTH	☐ ACEPTASE LA OFERTA DE SERVICIOS DE MARTILLERO PUBLICO PRESENTADA POR DON MARCELO ANDURAND RUTH.
45	N° 638	27.06.2012	DIRECCION DE VIALIDAD REGION DE LA ARAUCANIA	☐ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION RECIPROCA

46	N° 683	12.07.2012	SERVICIO DE LA SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC)
47	N° 684	12.07.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO COMPLEMENTARIO DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL.
48	N° 694	18.07.2012	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	☐ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 10.364.877
49	N° 706	24.07.2012	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	☐ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION CON EL FIN DE REALIZAR ACCIONES COLABORATIVAS CONJUNTAS A LA DIFUSION.
50	N° 714	25.07.2012	SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	☐ APRUEBA ADENDUM CONVENIO MARCO UNICO REGIONAL PARA PROGRAMA HABITACIONAL
51	N° 730	02.08.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL.
52	N° 828	03.09.2012	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	☐ APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA HABITABILIDAD SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO VINCULOS"
53	N° 829	04.09.2012	FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	☐ APRUEBA CONVENIO ORQUESTAS JUVENILES

54	N° 835	05.09.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS
55	N° 836	05.09.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ APRUEBA CONVENIO LABORES COMPLEMENTARIAS GES
56	N° 848	10.09.2012	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	☐ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCION FAMILIAR EN LA COMUNA DE GALVARINO
57	N° 849	10.09.2012	SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DE LA ARAUCANIA	☐ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR "VINCULOS"
58	N° 854	11.09.2012	GOBIERNO REGIONAL	☐ FUTBOL RURAL INTERCOMUNAL EN GALVARINO POR LA SUMA DE \$ 20.000.000.
59	N° 857	10.09.2012	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	☐ PROYECTO AUTOCONSUMO
60	N° 860	12.09.2012	GOBIERNO REGIONAL	☐ 1ERA FERIA INTERCOMUNAL ESCOLAR POR LA SUMA DE \$ 20.000.000.
61	N° 861	12.09.2012	GOBIERNO REGIONAL	5TA FERIA DE LAS TRADICIONES Y 2DO FESTIVAL POPULAR
62	N° 864	12.09.2012	HOSPITAL GALVARINO DE	☐ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN APS
63	N° 865	12.09.2012	HOSPITAL GALVARINO DE	☐ APRUEBASE CONVENIO DE COLABORACION DE APOYO ATENCION MEDICA Y DENTAL

64	N° 882	26.09.2012	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL ARAUCANIA	☐ APRUEBASE CONVENIO PROYECTO HABITABILIDAD 2012
65	N° 971	30.10.2012	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	☐ APRUEBASE CONVENIO PROYECTO REPOSICION PARCIAL ESCUELA EL CAPRICHIO GALVARINO
66	N° 975	31.10.2012	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE LA ARAUCANIA	☐ APRUEBASE CONVENIO FONDO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO
67	N° 1007	12.11.2012	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	☐ MODIFICA CONVENIO MANDATO DE APOYO A LA GESTION NIVEL LOCAL PARA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL
68	N° 1055	20.11.2012	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DE LA ARAUCANIA	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORÍA

INFORME INVESTIGACION ESPECIAL 14 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO RELATIVO A OCUPACION ILEGAL DE TERRENOS - ABRIL 2012.

Se investigó la denuncia de que el pasaje, tiene un ancho de 3 metros, en circunstancias que según se indica en un informe emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Galvarino, dicho pasaje posee un ancho de 8 metros, sin embargo, algunos propietarios de viviendas aledañas a la suya, habrían desplazado los cierros posteriores de sus propiedades, disminuyendo el ancho de la citada calzada en 5 metros.

Atendidas las consideraciones expuestas en el desarrollo de la investigación, se concluyó que:

1. Los propietarios de las viviendas emplazadas en calle Chacabuco N° 615, pasaje Los Robles N° 617 y 619, y calle Caupolicán N° 625, 637, 639, 651, 653 y 665, todos de la comuna de Galvarino, han desplazado los cercos que delimitan sus sitios, hacia terrenos de propiedad de la Municipalidad de Galvarino, sin que esta haya otorgado autorización alguna para aquello.
2. La Municipalidad de Galvarino, en el uso de sus facultades, deberá, a la brevedad, arbitrar las medidas conducentes a la restitución de los terrenos de su propiedad, según se indicó en el cuerpo del informe citado.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo al marco de la aplicación de la Ley N° 20.500, se informa en el presente documento la gestión realizada durante el Periodo 2011 de acuerdo a ley, ordenanza y atribuciones encomendadas a este Departamento de Obras y sus funcionarios.

Para velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal (el cual no existe en la comuna); y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto el DOM gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- a) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos;
- b) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- c) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
- d) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- e) Recibirse de las obras ya citadas y autorización de su uso;
- f) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- g) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- h) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- i) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- j) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
- k) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Además, según Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe existir la Unidad encargada de la Función de Aseo y Ornato, la cual no existe en este municipio, esta función está encargada a la Dirección de Obras, y le corresponde velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura, y
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Para cumplir con este requisito se contempla un contrato de servicio de fecha 04-01-2010, y Decreto Exento N° 21 de fecha 11-01-2011, que lo aprueba.

Proyecto	Contratista	Costo Año 2012 \$
Servicio Plan de Apoyo Mantenimiento Áreas Verdes y Aseo, Comuna de Galvarino	Distribuidora de Combustibles Servicios y Comercial SEAT Limitada	61.794.756.-

- ✓ 12 personas destinadas a mantención áreas verdes, recolección de basura, barrido de calles, poda de árboles, corte de pasto, trabajos de emergencia, etc.



TAMBIÉN SE CONSIDERAN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA:

Proyecto	Contratista	Costo Año 2012 \$
Contratación Personal Plan de apoyo	Distribuidora de Combustibles Servicios y Comercial SEAT Limitada	32.524.584.-

- ✓ 8 personas destinadas a auxiliar edificios municipales, trabajos de ayuda social, trabajos apoyo vialidad, trabajos de emergencia, etc.

Proyecto	Contratista	Costo Año 2012 \$
Mantenición Vialidad Urbana y Rural	Distribuidora de Combustibles Servicios y Comercial SEAT Limitada	31.889.148.-

- ✓ 7 personas destinadas a auxiliar edificios municipales, trabajos de ayuda social, trabajos apoyo vialidad, trabajos de emergencia, etc.

El Departamento de Obras en numerosas ocasiones y de acuerdo a las solicitud permanentes, trabajos de vialidad y solicitudes de emergencia dispone, de personal y recursos para afrontar entre otras:

1. Incendios que pongan en peligro construcciones cercanas y el bienestar de la comunidad.



2. Remover tierra y excedentes de trabajos en el casco urbano.



3. Mantenimiento infraestructura pública urbana.



4. Cierre perimetral e instalación de agua potable en sector calle carrera para ramadas celebración actividades de fiestas patrias y 18 chico.



Y de acuerdo a contrato de fecha 03-07-2012, se ejecuto mensualmente el servicio correspondiente a:

Proyecto	Contratista	Costo Año 2012 \$
Servicio de Mantenión de Alumbrado Público de la Comuna de Galvarino.	ICELECTRI Juan Carlos Morales Castro E.I.R.L.	3.793.120.-



Para desarrollar las demás funciones que por Ley corresponden a la Dirección de Obras Municipales, este Departamento está implementado de la siguiente forma:

- 1. Director de Obras Municipales (DOM):**
 - a) Encargado del Departamento de Obras, Aseo y Ornato,
 - b) Responsable de Bodega Municipal, Vialidad Urbana y Rural.
 - c) Otorga autorización de Permisos, Subdivisiones, Recepciones, Inspecciones, etc., según Ley de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y construcción.
 - d) Encargado de la inspección de Recepción de Obras de Edificación.
- 2. Inspector Técnico:**
 - a) Encargado de la recepción y tramitación carpetas de Permisos, Subdivisiones, Recepciones, etc., según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 - b) Elaboración de certificados relacionados con la Ley General de Urbanismo y Construcción y sus Ordenanzas.
 - c) Inspección de Servicio de Aseo y Ornato, contrato con terceros.
 - d) Inspección de Servicios de Planes de Apoyo, contrato con terceros.
 - e) Digitalización de documentos relevantes a los puntos anteriores.
 - f) Elaboración de registro de gastos del Departamento de Obras.
 - g) Elaboración de archivos guardados en bodega municipal de documentación del Departamento de Obras.
- 3. Inspector Municipal:**
 - a) Fiscalización e Inspección según Ley de Urbanismo y Construcción.
 - b) Fiscalización e Inspección para Departamento de Tránsito y Rentas.
 - c) Apoyo Juzgado de Policía Local, entrega de Documentos, Inspección y Fiscalización.
 - d) Digitalización de documentos relevantes a los puntos anteriores.
- 4. Encargado Vial:**
 - a) Atender las solicitudes de los sectores rurales, referentes a caminos, alcantarillas, rebajes y otros.
 - b) Coordinar en terreno trabajos viales.
 - c) Supervisar en terreno al equipo vial (Camiones, Motoniveladoras, Retroexcavadoras y personal).
- 5. Encargado de Bodega:**
 - a) Recepción de los bienes que el municipio adquiere.
 - b) Llevar registro de inventario al día de bodega.
 - c) Entrega de materiales e insumos.
- 6. Encargado de Entrega de Agua Potable:**
 - a) Coordinar la entrega de Agua Potable a las comunidades rurales.
 - b) Llevar registro de la entrega de agua potable a las distintas familias de la comuna.
 - c) Entregar, en coordinación con el Departamento Social, la entrega de estanques de almacenamiento de agua a las distintas familias de sectores rurales.
 - d) Abastecer, cuando sea solicitado, en los diferentes rituales de la comuna.
- 7. Secretaría Administrativa:**
 - a) Atención de Público.
 - b) Distribución de correspondencia externa e interna.
 - c) Elaboración de documentos atinentes a la Dirección de Obras.
 - d) Mantención de registro digital de solicitudes mejoramiento vial de usuarios DOM.
 - e) Elaboración de informe mensual de labores de funcionarios DOM.
 - f) Elaboración de informe de avances para ser presentado al Concejo Municipal.

- g) Mantenión de Archivos de los diferentes programas de la Dirección de Obras.
- h) Mantenión de Inventario Bienes Municipales. (Departamentos Municipales, Clínica Dental, Juzgado Policía Local, Casa del Adulto Mayor, Escuelas urbanas y rurales, Internados y Postas).
- i) Elaboración de Planillas de cometidos funcionarios DOM.
- j) Elaboración de cometidos diarios funcionarios DOM.

I.- Labor Administrativa realizada por Área, durante el año 2012

1.1.-Permisos:

Permisos según Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

Se otorgaron Certificados durante el 2012 correspondiente a:

1.1.1.- Certificados Emitidos Año 2012.

1	Certificado Afectación Utilidad Pública	0
2	Certificado Anteproyecto Edificación	1
12	Certificado Antigüedad	5
7	Certificado Aprobación Loteo	1
13	Certificado Cambio Uso Destino	1
11	Certificado de Numero	101
5	Certificado Emplazamiento	7
6	Certificado Informaciones Previas	7
3	Certificado Inhabitabilidad	77
8	Certificado Modificación Proyecto Edificación	0
9	Certificado NO Expropiación	6
10	Certificado NO Recepción Definitiva	2
4	Certificado Permiso Edificación	82
15	Certificado Recepción Loteo	0
14	Certificado Recepción Proyecto Edificación	93
16	Certificado Ruralidad	26
20	Certificado Servicio Recolección Basura	4
17	Certificado Solicitud Patente Comercial	22
18	Certificado Subdivisión o Fusión de Terreno	5
19	Certificado Trabajos Vía Pública	7
21	Certificado Vivienda Social	97
TOTAL CERTIFICADOS EMITIDOS		544

1.1.2.- Certificados Permisos de Edificación Año 2012.

Certificado Permiso Edificación Vivienda Social		Certificado Permiso Edificación Educación		Certificado Permiso Edificación Otro Destino vivienda (comercio, bodega, etc.)	
urbano	rural	Urbano	rural	urbano	rural
15	60	1	3	3	0

Sub total Permisos Edificación Urbano	Sub total Permisos Edificación Rural	TOTAL Permisos Edificación
19	63	82

1.1.3.- Certificados Recepción de Permisos Edificación Año 2012.

Certificado Recepción Edificación Vivienda Social		Certificado Recepción Edificación Educación		Certificado Recepción Edificación Otro Destino vivienda (comercio, bodega, etc.)	
urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural
11	78	0	2	2	0
Sub total Recepción Edificación Urbano		Sub total Recepción Edificación Rural		TOTAL Recepción Edificación	
14		79		93	

II.- Supervisión y Ejecución de Obras.

2.1.- Otros Servicios:

2.1.1.- Extracción de Residuos Domiciliarios Sólidos.

Respecto a la extracción de residuos domiciliarios sólidos, esta se realiza en forma diaria en el radio urbano los días lunes, miércoles y viernes; y en los sectores rurales de Villa Coihueco y El Capricho los días martes, sumado a una gran parte de Escuelas y Postas municipales rurales los días martes y jueves; depositando lo extraído al vertedero de Boyeco de la comuna de Temuco.

2.1.2.- Reparto De Agua Potable.

De acuerdo a la cantidad de solicitudes y necesidad de falta de agua potable para el consumo humano, se realiza entrega con un camión aljibe de capacidad de 10.000 litros, sumado al apoyo entregado por la ONEMI con camiones de igual capacidad.

Mes	Cantidad Familias Atendidas	Litros entregados	Valor Cancelado (\$)
Enero	584	544.190	\$35.070
Febrero	706	754.560	\$708.000
Marzo	875	975.490	\$664.400
Abril	871	887.750	\$597.784
Mayo	780	773.700	\$339.600
Junio	710	689.610	\$461.850
Julio	511	453.210	\$276.200
Agosto	578	484.354	\$279.500
Septiembre	642	530.330	\$309.500
Octubre	802	726.350	\$394.450
Noviembre	896	836.900	\$474.046
Diciembre	722	656.540	\$554.100

TOTAL	8.677	7.828.630	\$5.094.500
--------------	--------------	------------------	--------------------



Abastecimiento desde planta de aguas araucania de galvarino

Reparto de Agua Potable en Escuelas.

Mes	Escuelas Atendidas	Litros entregados
Enero	La Piedra, Pangueco	24.600
Febrero	La Piedra, Pangueco	19.500
Marzo	La Piedra, Pangueco, Fortín Nielol Pelantaro, Mañiuco	200.000
Abril	La Piedra, Pangueco, Fortín Nielol Mañiuco, Huampomallín	280.000
Mayo	La Piedra, Pangueco, Fortín Nielol Mañiuco, Huampomallín	268.900
Junio	La Piedra, Fortín Nielol, Mañiuco,	261.200
Julio	La Piedra, Fortín Nielol, Mañiuco,	123.500
Agosto	La Piedra, Fortín Nielol, Mañiuco Pelantaro	266.900
Septiembre	La Piedra, Fortín Nielol, Mañiuco,	157.000

Octubre	La Piedra, Fortin Nielol, Mañiuco	236.800
Noviembre	La Piedra, Fortin Nielol, Mañiuco	242.100
Diciembre	La Piedra, Pangueco, Fortin Nielol Mañiuco, Rucatraro, Pelantaro	222.800
TOTAL		2.303.300



Entrega de agua a Escuelas y Postas de la comuna

Reparto de Agua Potable en Postas:

Mes	Postas	Litros entregados
Enero	Pangueco-La Piedra, Mañiuco Fortin Ñ, Carolina, Pelantaro	31.900
Febrero	Pangueco, Mañiuco, Fortin Ñ, Carolina.	26.300
Marzo	Carolina, Fortin Nielol, Pangueco, Mañiuco, Nilpe.	40.200
Abril	Fortin Nielol, Pangueco, Mañiuco, Carolina.	51.400
Mayo	Fortin Nielol, Carolina, Pangueco	39.200
Junio	Fortin Nielol, Carolina, Mañiuco, La Piedra.	23.100
Julio	Mañiuco, Fortin Nielol, Pangueco Pelantaro, Carolina, Nilpe	33.300
Agosto	Mañiuco, Fortin Nielol, Pelantaro, Nilpe, Carolina	89.600
Septiembre	Mañiuco, Fortin Nielol, Pelantaro, Nilpe, Carolina	52.000
Octubre	Mañiuco, Fortin Nielol, Pelantaro, Nilpe, Carolina	52.100
Noviembre	Fortin Nielol, Pelantaro, Carolina, Nilpe,	40.600

	Mañiuco	
Diciembre	Fortín Nielol, Pelantaro, Carolina, Nilpe, Mañiuco, Pangueco	40.500
TOTAL		520.200

2.1.3.- Trabajos realizados en conjunto con El Juzgado de Policía Local.

Para esto el Inspector Municipal bajo la orden de Oficio del Juez de Policía Local, procede a realizar trabajo administrativo y de terreno dando cumplimiento a lo establecido por Ley.

Notificaciones y Citaciones recibidas y entregadas	893
Vehículos retenidos Corrales Municipales en el año	13
Vehículos retirados a la fecha de Corrales Municipales	6
Vehículos en corrales municipales a la fecha	7

III.- Resumen Proyectos ejecutados y/o inspeccionados durante el año 2012.

a) También se ejecutaron los siguientes 15 proyectos:

Proyecto	Contratista	Costo \$
Ampliación Sala de Baño Pre Kinder Escuela Gabriela Mistral, Galvarino	Julio Cesar Paredes Torres	5.315.193



Proyecto	Contratista	Costo \$
Construcción Baños Masculinos y Femeninos Liceo Gregorio Urrutia.	Julio Cesar Paredes Torres	17.193.113



Proyecto	Contratista	Costo \$
Construcción Infraestructura Sanitaria Aillinco y Villa Coihueco, Comuna Galvarino	Constructora SOCOSYL Ltda.	131.026.269



Proyecto	Contratista	Costo \$
Construcción de Infraestructura Sanitaria y Normalización Sistema APR Las Mutillas, Sector Chacaico	David Salatier Berton Gajardo	51.860.938





Proyecto					Contratista	Costo \$
Mejoramiento	Gimnasio	Escuela	Gabriela	Mistral	Nelson Abel Sandoval	125.480.998
I.N.D.					Barriga	



Proyecto	Contratista	Costo \$
Mejoramiento de Cancha de Futbol N° 2 Estadio Municipal de Galvarino	Constructora Sur 2000 S.A.	399.998.606.-



IV.- Trabajo Red Vial Comunal.

Característica Comunal.

La Comuna de Galvarino, tiene una superficie de 568 kilómetros cuadrados, con una población total de 12.596 habitantes; desglosado en 3.539 habitantes en el sector Urbano y 9.057 habitantes en los sectores Rurales; distribuidos en 96 comunidades indígenas:



4.1.- Traslado Material Pétreo Año 2012.

Maquina	Mes	Nº viajes	M3	ML.
Camión Ford Cargo (10 M3) Placa VA-6020	Enero	75	750	11.250
	Febrero	50	500	7.500
	Marzo	-	-	-
	Abril	59	590	8.850
	Mayo	92	920	13.800
	Junio	42	420	6.300
	Julio	9	90	1.350
	Agosto	-	-	-
	Septiembre	10	100	1.500
	Octubre	65	650	9.750
	Noviembre	88	880	13.200
	Diciembre	51	510	7.650
TOTALES		541	5.410	81.150

Maquina	Mes	Nº viajes	M3	ML.
Camión Ford Cargo (6 M3) Placa	Enero	114	684	10.260
	Febrero	78	468	7.020

	Marzo	226	1.356	20.340
	Abril	61	366	5.490
	Mayo	110	660	9.900
	Junio	66	396	5.940
	Julio	64	384	5.760
	Agosto	80	480	7.200
	Septiembre	11	66	990
	Octubre	54	324	4.860
	Noviembre	51	306	4.590
	Diciembre	42	252	3.780
TOTALES		957	5.742	86.130

Maquina	Mes	Nº viajes	M3	ML.
Camión Mercedes Benz (10 M3) Placa WD-8931	Enero	-	-	-
	Febrero	-	-	-
	Marzo	97	970	14.550
	Abril	154	1.540	23.100
	Mayo	79	790	11.850
	Junio	44	440	6.600
	Julio	46	460	6.900
	Agosto	76	760	11.400
	Septiembre	19	190	2.850
	Octubre	44	440	6.600
	Noviembre	43	430	6.450
	Diciembre	48	480	7.200
TOTALES		650	6.500	97.500

Maquina	Mes	Nº viajes	M3	ML.
Camión Volkswagen (6 M3) Placa BZRS-73	Enero	91	546	8.190
	Febrero	114	684	10.260
	Marzo	114	684	10.260
	Abril	188	1128	16.920
	Mayo	59	354	5.315
	Junio	103	618	9.270
	Julio	72	432	6.480
	Agosto	53	318	4.770
	Septiembre	81	486	7.290
	Octubre	29	174	2.610
	Noviembre	19	114	1.710
	Diciembre	63	378	5.670
TOTALES		986	5.916	88.740

Total Traslado Material Pétreo	Nº viajes	M3	ML.
	3.134	23.568	353.520

4.2.- Trabajos Motoniveladora Año 2012:

Motoniveladora Komatsu Placa BTJL-34					
Mes	Horas Trabajadas	Kilómetros Traslado	ML perfilado	ML camino nuevo	M2 rebaje y otros
Enero	89	845			4
Febrero	131	1.267			4
Marzo	158	1.284			1
Abril	152	1.090			-
Mayo	119	1.044			-
Junio	82	781			4
Julio	83	733			-
Agosto	78	295			-
Septiembre	69	403			-
Octubre	78	623			4
Noviembre	87	630			9
Diciembre	30	205			-
TOTAL	1.156	9.200			26

4.3.- Trabajos Retroexcavadora 2012:

Retroexcavadora JCB Placa BWZC-10		Retroexcavadora JCB Placa BWZB-97	
Mes	Horas Trabajadas	Mes	Horas Trabajadas
Enero	175	Enero	123
Febrero	156	Febrero	98
Marzo	178	Marzo	72
Abril	158	Abril	48
Mayo	152	Mayo	-
Junio	130	Julio	64
Julio	79	Julio	133
Agosto	69	Agosto	129
Septiembre	53	Septiembre	123
Octubre	66	Octubre	124
Noviembre	70	Noviembre	146
Diciembre	75	Diciembre	80
TOTAL AÑO 2012	1.361		1.140

La red vial de la comuna abarca la totalidad de las comunidades rurales, provocando que el municipio no cuente con los recursos económicos y materiales para dar abasto y cubrir todas las necesidades de infraestructura vial que se requieren, y así dar un óptimo tránsito a vehículos de menor y mayor tonelaje, así como para dar cumplimiento al correcto tránsito desde y hacia los servicios urbanos y locales de comercio, salud, educación, etc. Por ende es de suma importancia generar recursos para Proyectos de Mejoramiento Vial.

4.4.- Proyectos Mantenición y Conservación Vial 2012.

El Departamento de Obras estableció como Programa de Desarrollo Comunal la Intervención Vial, el mantenimiento de la vías ya intervenidas y el mejoramiento de la infraestructura no solo en las redes primarias y secundarias, sino dando realce a la conectividad de los sectores rurales a vías de acceso de zonas pobladas. Logrando con este objetivo dar sustentabilidad en la participación activa de la comunidad rural, contribuyendo al desarrollo económico, cultural y educacional local, logrando mejorar la calidad de vida, su identidad e igualdad de condiciones e integración.

PROGRAMA DE DESARROLLO INDÍGENA

En el año 2012 se intervinieron las siguientes comunidades en un tramo de 15.000 metros lineales:

<u>Nilpe 1</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 1.615 metros.</u>
<u>Nilpe2</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 0.850 metros.</u>
<u>Huampomallin 1</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 1.100 metros.</u>
<u>Huampomallin 2</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 0.525 metros.</u>
<u>Huenchuleo</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 1.565 metros.</u>
<u>Lipun 1</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 0.450 metros.</u>
<u>Lipun 2</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 0.490 metros.</u>
<u>Lipun 3</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 0.310 metros.</u>
<u>Llolltue 1</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 0.235 metros.</u>
<u>Pajal</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 0.730 metros.</u>
<u>Llolltue 2</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 1.450 metros.</u>
<u>Toro Melin</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 1.150 metros.</u>
<u>Huilcaleo El Bajo</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 1.460 metros.</u>
<u>Cariqueo 1</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 0.650 metros.</u>
<u>Cariqueo 2</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 0.715 metros.</u>
<u>Mañiuco</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 0.970 metros.</u>
<u>Paillal</u>	<u>: Estabilizado en un tramo de 1.090 metros.</u>

Se realizaron durante el año 2012 con recursos municipales y maquinaria del Departamento de Obras, mejoramientos de caminos con material pétreo de varios sectores rurales de la Comuna:

MEJORAMIENTO ACCESO A VIVIENDA

SECTOR	M3	METROS LINEALES
Aillinco	80	1200
Butalón Pajal	18	270
Capricho	830	12450
Chacaico alto	730	10950
Chachallado	108	1620
Chihuaihue	1.020	15300
Chile Nuestro	12	180
Cuesta Mañiuco	6	90
Curileo	30	450
Fortin Nielol	584	8760
Hilohue	6	90
Huampomallin	6	90
Huenchual	786	11790
Huenchuleo	788	11820
Huilcaleo	424	6360
Huilcan Llamin	42	630
Linguemallin	18	270
Los Temos	124	1860
Mañiuco	228	3420
Naipio	1.686	25290
Nilpe	832	12480
Paillahue	1.082	16230
Paillal	710	10650
Pangueco	12	180
Pelahuenco Chico	510	7650
Pelahuenco Grande	364	5460
Pelantaro	1.156	17340
Peñartu	316	4740
Pitraco Dollinc	234	3510
Quetre	366	5490
Quinahue	68	1020
Rahue Alto	52	780
Ranquil Pajal	1.148	17220
Ranquilco Chico	366	5490
Rapa	958	14370
Renicura	16	240
Repocura	2.158	32370
Repocura El Aromo(Alto	110	1650
Urbano	30	450
	18.014	270.210

MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES

SECTOR	M3	Nº DE ACCESOS
Chacaico Alto	264	7
Boyeco	20	1
Capricho	12	1
Fortin Nielol	66	5
Chihuaihue	52	2
Curileo	10	1
Huilcaleo	84	6
Paillal	48	6
Mañiuco	142	1
Nilpe	6	1
Paillahue	336	15
Ranquil Pajal	42	1
Pelahuenco Grande	186	12
Pelantaro	30	1
Pitraco Dollinco	146	5
Quetre	36	2
Ranquilco Chico	12	1
Ranquilco Grande	36	2
Repocura	648	26
Repocura El Jardin	126	6
Repocura El Peral	30	1
Rucamanque	18	1
Rucatraro	18	1
	2368	105

MEJORAMIENTO ACCESO A CEMENTERIOS INDÍGENAS

CEMENTERIO	M3	METROS L
NAIPIO	112	1.680
REPOCURA	20	300
LIUCURA	18	270
	150	2.250

MEJORAMIENTO ACCESO A SEDES COMUNITARIAS

SEDE	M3	METROS L
Huenchual	32	480
Fortin Nielol	42	630
Chihuaihue	6	90
Chacaico	10	150
Paillahue	10	150
Repocura El Jardin	58	870
	158	2.370

MEJORAMIENTO ACCESO A ESCUELAS

ESTABLECIMIENTO	M3	METROS L
Escuela Repocura	74	1.110
Escuela Aillinco	12	180
Escuela La Piedra	6	90
Jardin Infantil La Piedra	6	90
Escuela Llufquentue	12	180
Escuela Rio Quillem	24	360
	134	2010

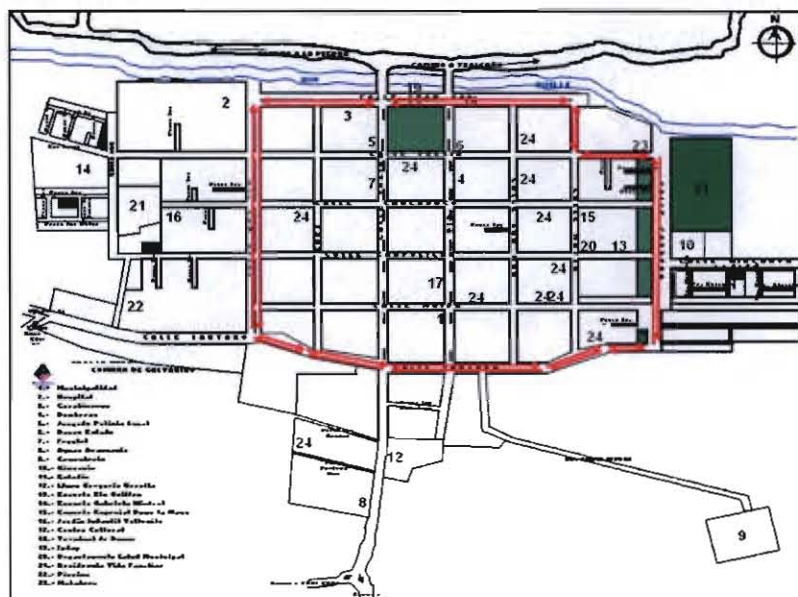
TRABAJOS CON RETROEXCAVADORA A LA COMUNIDAD





5.- Programa de Desarrollo de Señaléticas Urbana y Rural 2012:

Durante el año 2010 se aplico la Ordenanza de Transito y Uso de las Vías Públicas, aprobado por Decreto Exento N° 926 de fecha 29-11-2010. Dando sentido a parte de las calles dentro de la zona regulada.



Por lo anterior el Departamento de Obras para dar cumplimiento a esta disposición se estableció la política de mantención de señaléticas vial urbana y rural. Para esto durante el año 2012 se ejecutaron los trabajos de instalación, aportando el Departamento de Obras la mano de obra necesaria.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

De acuerdo al texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en su artículo N° 21 señala La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

I.- CARTERA DE PROYECTOS POSTULADA AL FNDR 2012 (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).

Durante el año 2012 se trabajó en la elaboración de una Cartera de Proyectos, la que fue priorizada y presentada al proceso presupuestario FNDR 2013. Los proyectos de inversión presentados según tipología, fueron los siguientes:

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	Año de Postulación	Nombre de las fuentes	ESTADO	Costo Total
30070743-0	REPOSICION EDIFICIO MUNICIPAL - GALVARINO	DISEÑO	2012	F.N.D.R.	EJECUTADO	M\$16.379
30093229-0	INSTALACION AGUA POTABLE RENICURA, RANQUILCO Y LA PIEDRA, GALVARINO	DISEÑO	2012	F.N.D.R.	EJECUTADO	M\$21.450

30096604-0	MEJORAMIENTO RED VIAL RUTA DEL CARBON - GALVARINO	DISEÑO	2012	F.N.D.R.	EN EJECUCION	M\$1.500
30064579-0	REPOSICION PARCIAL ESCUELA EL CAPRICHIO, GALVARINO	EJECUCION	2012	F.N.D.R.	EJECUTADO	M\$819.000
30103727-0	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL N° 2 ESTADIO MUNICIPAL DE GALVARINO	EJECUCION	2012	F.N.D.R.	EJECUTADO	M\$189.637
30115525-0	CONSTRUCCION DEPENDENCIAS CANCHA DE FUTBOL LLUFQUENTUE, GALVARINO	EJECUCION	2012	SECTORIAL/IND	POR EJECUTAR	M\$175903

II.- CARTERA DE PROYECTOS POSTULADA AL FONDOS FRIL 2012 (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL).

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	Año de Postulación	Nombre de las fuentes	Estado	Costo Total
30106487-0	MEJORAMIENTO CAMINOS Y ALCANTARILLAS SECTOR SUR GALVARINO	EJECUCION	2012	FRIL	Ejecutado	37781
30106488-0	MEJORAMIENTO CAMINOS Y ALCANTARILLAS SECTOR NORTE GALVARINO	EJECUCION	2012	FRIL	Ejecutado	37218
30112865-0	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PUBLICA, COMUNA DE GALVARINO	EJECUCION	2012	FRIL	Ejecutado	49797
30112867-0	MEJORAMIENTO DE PLAZAS Y MULTICANCHA, COMUNA DE GALVARINO	EJECUCION	2012	FRIL	Ejecutado	40611

30112869-0	MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE GALVARINO	EJECUCION	2012	FRIL	Ejecutado	33133
30115486-0	MEJORAMIENTO CAMINOS INTERIORES SECTORES RURALES DE GALVARINO	EJECUCION	2012	FRIL	Ejecutado	26457
30117975-0	REPOSICION DE ACERAS, GALVARINO.	EJECUCION	2012	FRIL	Ejecutado	49950

III.- CARTERA DE PROYECTOS POSTULADA AL PMU 2012 (PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL).

FONDOS Y PROGRAMAS

Comuna: Galvarino

- [PMU](#)
- [Proyectos](#)
- [Giros](#)
- [Informes](#)
- [Visacion Masiva](#)

BUSCAR POR CÓDIGO DEL PROYECTO: Programa: PMU Subprograma: Año: Proyecto:

- [Fondos y Programas](#)
- [PMU](#)
- [Proyectos](#)

+ INGRESAR NUEVO PROYECTO

Cód. de Región - Provincia	Estado	Código Proyecto	Nombre Proyecto	Creación	Nº Oficio	Fecha Oficio	Monto Aprobado	Estado
09-091	EJECUTADO	1-B-2012- 447	Reposición Señaléticas Vial, Comuna de Galvarino	07-09- 2012	ORD. 4660	16-10- 2012	11.308	Aprobado SUBDERE
09-091	EN EJECUCION	1-B-2012- 712	Mejoramiento Patio Escuela Río Quillém, Comuna de Galvarino	14-11- 2012	ORD. 5557	11-12- 2012	14.000	Aprobado SUBDERE

 SUBIR |  IMPRIMIR

IV.- CARTERA DE PROYECTOS POSTULADA AL PMB 2012 (PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS).

Tipo de Acción	Programa	Nombre Proyecto	Aporte SUBDERE (\$)	Fecha Presentación	Estado	Días en estado
Obra	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ABASTO DE AGUA COMUNIDAD COLPI SUR	S/A	SIN PRESENTACION	En Creación Municipal	98
Obra	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ABASTO DE AGUA COMUNIDAD MANUEL MARIN, SECTOR LINGUEMALLÍN	S/A	SIN PRESENTACION	En Creación Municipal	98
Obra	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ABASTO DE AGUA COMUNIDADES ESTEBAN CARILAO Y JUAN CAYUQUEO, SECTOR HUAMPOMALLIN	S/A	SIN PRESENTACION	En Creación Municipal	98
Obra	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ABASTO DE AGUA SECTOR CORRIENTES BLANCAS COMUNA GALVARINO	S/A	SIN PRESENTACION	En Creación Municipal	99
Obra	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	TRANQUE REGULACIÓN DE AGUA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMUNIDAD ANDRÉS SOTO CARIQUEO, COMUNA DE GALVARINO	S/A	09/05/2012	Observado URS	312

V.- PROGRAMA DE VIVIENDA
ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPALIDAD GALVARINO

INGRESO PAGO E. P. AÑO 2012.

Nº	DESCRIPCION	MONTO
1	COMPENSACION DE FONDOS FISCALES POR VIVIENDA SOCIALES	\$ 10.814.692.-
2	SEGUNDO ESTADO PAGO GRUPO 31 BENEFICIARIOS	\$ 79.193.-
	TOTAL INGRESO	\$ 10.893.885.-

NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS
PROGRAMA VIVIENDA AÑO 2012.

Nº	PROGRAMA	NUMERO BENEFICIARIOS	MONTO U. F. X BENEFICIARIOS	TOTAL U. F.	TOTAL PESOS
1	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA	33	430	14.190	323.532.000.-
2	COMITÉ MEJORAMIENTO LA ESPERANZA	36	55	1.980	45.248.940.-
	TOTALES	69	434	14.487	\$ 368.780.940.-

VIVIENDAS RECEPCIONADAS
AÑO 2012

Nº	PROGRAMA	Nº RECEPCION
1	PLAN DE RECONSTRUCCION	42
2	SUBSIDIO PARA FAMILIAS DE ZONAS RURALES	11

TRAMITE DERECHO REAL DE USO

Nº	NUMERO DE CASOS TRAMITADO AÑO 2012	NUMERO DE BENEFICIARIOS AÑO 2012 CON SOLICITUDES ANTERIORES (2011)
1	12	39

RESUMEN		
Nº	DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS	MONTOS \$
1	EDUCACION	\$ 3.079.687.000.-
2	SALUD	\$ 831.431.786.-
3	DIDECO	\$ 319.519.413.-
4	PRODESAL	\$ 139.220.439.-
5	PRODER	\$ 14.177.280.-
6	PDTI	\$ 116.642.611.-
7	SECPLAN	\$ 1.224.794.000.-
8	VIVIENDA	\$ 368.780.940.-
	TOTAL	\$ 6.094.253.469.-